

**Análisis de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la IPS Oncológica Ambulatoria como
Estrategia de Aprendizaje**

Carlos Javier Tapia

Edna Rocío Montilla

Luz Nalliby Figueroa

Martin Hasley Tarazona

Olmari López Pardo

Docente:

Nina Ximena Suarez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Salud - ECISA

Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo

Mayo 2021

Resumen

En la organización IPS oncológica Ambulatoria, ubicada en la ciudad de Santa Marta, donde se prestan servicios de consulta externa en procesos cancerológicos en la parte asistencial.

Para realizar el análisis y rediseñar el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la organización se realizaron varias visitas de manera virtual teniendo en cuenta la situación que atraviesa el país, en cada uno de los procesos presentes y las labores desarrolladas por cada uno de los trabajadores en la empresa como lo son atención por médicos especialistas, toma de signos vitales, recepción de resultados de estudios e interpretación ante de ingreso a la consulta, realización de estudios clínicos de patologías, realización de estudios clínicos de patologías, toma de imágenes radiológicas y diagnosticas, gestión organizacional, Aseo y vigilancia y de la misma manera por parte de la administración.

Este análisis, diseño y rediseño se ejecuta partiendo de los hallazgos encontrados en la identificación de los riesgos encontrados en la matriz de identificación de peligro y valoración de los riesgos (MATRIZ IPER) asociados a las labores que desempeñan los trabajadores de la organización con el apoyo de la alta gerencia y la población trabajadora, ya identificados, valorados y analizados los riesgos se realiza una propuesta de mejoramiento con el fin de disminuir la probabilidad de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en busca del mejoramiento continuo dentro de la organización IPS oncológica Ambulatoria.

Al realizar el análisis de los riesgos y peligros de la organización, mediante la matriz de identificación y valoración de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos la población trabajadora de la organización IPS oncológica Ambulatoria, pudimos determinar que los peligros de impacto identificados son: la exposición a peligro mecánico por la manipulación de objetos cortopunzantes tales como: agujas, tijeras, pinzas, lancetas, Peligro público; exposición a situaciones de orden público tales como robos, atracos y actos de violencia y desmanes), peligro físico por exposición a radiaciones en la toma de imágenes diagnosticas de rayos X y

tomografías, peligro químico por exposición al polvo inorgánico, derivado del insumo para revelación de imágenes en físico, peligro biomecánico por movimientos repetitivos; derivados de la realización de tareas tales como la digitalización, para contribuir a la disminución de estos riesgos se realizó un plan de mejoramiento para tomar controles en la incidencia de accidentes de trabajo y posibles enfermedades laborales.

Palabras claves: Seguridad y Salud, peligro, riesgo, matriz iper, Indicadores, Plan de acción.

Abstract

In the organization IPS Ambulatory Oncology., located in the city of Santa Marta, where external consultation services are provided in cancer processes in the healthcare part. To carry out the analysis and redesign the organization's occupational health and safety system, several visits were made in a virtual way, taking into account the situation that the country is going through, in each of the present processes and the tasks carried out by each of the workers in the company such as care by specialist doctors, taking vital signs, receiving results of studies and interpretation before entering the consultation, conducting clinical studies of pathologies, conducting clinical studies of pathologies, taking radiological images and diagnoses, organizational management, cleaning and surveillance and in the same way by the administration.

This analysis, design and redesign is executed based on the findings found in the identification of the risks found in the hazard identification and risk assessment matrix (IPER MATRIX) associated with the work performed by the organization's workers with the support From senior management and the working population, once the risks have been identified, valued and analyzed, an improvement proposal is made in order to reduce the probability of incidents, accidents at work and occupational diseases in search of continuous improvement within the IPS organization Ambulatory Oncology.

When carrying out the analysis of the risks and dangers of the organization, through the matrix of identification and assessment of the risks to which the working population of the IPS Ambulatory Oncology. organization are exposed, we were able to determine that the identified impact hazards are: exposure to mechanical danger from handling sharp objects such as: needles, scissors, tweezers, lancets, Public danger; exposure to public order situations such as robberies, robberies and acts of violence and excesses), physical danger due to exposure to radiation when taking diagnostic X-ray images and tomographies, chemical danger due to exposure to inergative dust, derived from the input for disclosure of images in physical,

biomechanical danger due to repetitive movements; Derived from the performance of tasks such as digitization, to contribute to the reduction of these risks, an improvement plan was carried out to control the incidence of work accidents and possible occupational diseases.

Key words: Health and Safety, danger, risk, iper matrix, Indicators, Action Plan.

Tabla de contenido

Resumen	2
Abstract	4
Tabla de contenido	6
Listado de tablas	7
Listado de gráficos	9
Introducción	10
Objetivos	11
Marco de referencia	12
Caracterización de la empresa	18
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	30
Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	31
Plan de trabajo de la Ips Oncológica	32
Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos de la IPS Oncológica	37
Indicadores del SG-SST	55
Ficha de indicadores del SG-SST	62
Lista de verificación de auditoría interna	83
Desviación del SG-SST	94
Plan de mejoramiento	97
Justificación Plan de mejora	102
Cuadro de impacto se la SST	103
Descripción de costos ocultos ATEL	108
Conclusión	115
Referencias bibliográficas	118

Lista de tablas

Tabla 1. Caracterización de la empresa	18
Tabla 1.1. Distribución de trabajadores	24
Tabla 2. Indicadores de estructura del SG-SST	55
Tabla 3. Indicadores de procesos del SG-SST	57
Tabla 4. Indicadores de resultado del SG-SST	59
Tabla 5. Indicador de estructura-divulgación de la política de SST	62
Tabla 6. Indicador de estructura-objetivos y metas	63
Tabla 7. Indicador de estructura-plan de trabajo anual	64
Tabla 8. Indicador de estructura-asignación de recursos	65
Tabla 9. Indicador de estructura-matriz IPEVR	66
Tabla 10. Indicador de estructura-conformación del COPASST	67
Tabla 11. Indicador de estructura-programa de capacitación	68
Tabla 12. Indicador de proceso-evaluación inicial	69
Tabla 13. Indicador de procesos-ejecución plan de trabajo anual	70
Tabla 14. Indicador de proceso-ejecución programa de capacitaciones en SST	71
Tabla 15. Indicador de proceso-intervención de la matriz IPEVR	72
Tabla 16. Indicador de proceso-ejecución de las acciones preventivas, correctivas y de mejora	73
Tabla 17. Indicador de proceso-frecuencia de accidentalidad	74
Tabla 18. Indicador de proceso-severidad de accidentalidad	75
Tabla 19. Indicador de resultado-cumplimiento de los requisitos normativos	76
Tabla 20. Indicador de resultado-cumplimiento de objetivos	77
Tabla 21. Indicador de resultado-cumplimiento del plan de trabajo anual	78
Tabla 22. Indicador de resultado-evaluación de las acciones preventivas y correctivas	79

Tabla 23. Indicador de resultado-proporción de accidentes de trabajo mortales	80
Tabla 24. Indicador de resultado-incidencia de la enfermedad laboral	81
Tabla 25. Indicador de resultado-análisis de los resultados de la implementación de las medidas de control en los peligros identificados	82
Tabla 26. Lista de verificación auditoría interna de la IPS oncológica	83
Tabla 27. Desviaciones y no conformidades	94
Tabla 28. Plan de mejoramiento IPS oncológica ambulatoria	97
Tabla 29. Impacto de la seguridad y salud en el trabajo en los procesos de la IPS oncológica Ambulatoria	103

Lista de figuras

Figura 1. Plan de trabajo de la IPS Oncológica Ambulatoria	32
Figura 2. Matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgo	37

Introducción

Los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son herramientas encaminadas a la prevención de las posibles lesiones, accidentes y enfermedades producidas por las condiciones laborales; teniendo en cuenta lo anterior, en el trabajo que hemos realizado se analizan los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la IPS Oncológica Ambulatoria, empresa elegida para desarrollar el presente trabajo, esta IPS fue creada el 14 de febrero del año 2020 como una entidad prestadora de servicios médicos de mediana complejidad en procesos misionales de consulta externa, a través de sistemas de promoción y prevención a la salud.

Para establecer los controles que preservan la integridad física y bienestar de los trabajadores, direccionándolo a una mejora continua se realizó la identificación de peligros y valoración de riesgos a través de la Matriz IPERV; de igual forma se elaboró la Política, los Objetivos y el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se identificó la aplicación de las fases del Ciclo PHVA. Así mismo, se plantearon los Indicadores para la empresa y se diseñó la ficha técnica de los indicadores mínimos exigidos en la normatividad legal vigente; se construyó y se aplicó la lista de verificación de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y se identificaron las oportunidades de mejora a partir de las desviaciones encontradas en la aplicación de la Auditoría Interna. Del mismo modo, se presentó el impacto de la Seguridad y Salud en el Trabajo con los demás procesos de la empresa conforme a las oportunidades de mejora identificadas y se realizó una descripción de los costos ocultos que tiene un accidente de trabajo y una enfermedad laboral si la empresa no hace una buena gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivos

Objetivo General

Analizar los elementos del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la IPS Oncológica Ambulatoria, desde un enfoque critico-constructivo y de mejora, basados en su actividad económica y los desafíos a enfrentar en seguridad y salud en el trabajo.

Objetivos Específicos

Realizar la caracterización de la empresa con los aspectos más relevantes para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Identificar los peligros y valoración de riesgos de la IPS Oncológica Ambulatoria a través de la Matriz IPEVR

Determinar los controles existentes para la prevención de los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores, según los resultados de la matriz de peligros y valoración de riesgos

Plantear los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basados en el Decreto 1072 de 2015.

Diseñar la ficha técnica de los indicadores mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la resolución 0312 de 2019

Construir la lista de verificación, para la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la IPS Oncológica Ambulatoria.

Identificar las oportunidades de mejora a partir de las desviaciones encontradas en la aplicación de la Auditoría Interna

Determinar el impacto de la Seguridad y Salud en el Trabajo con los demás procesos de la empresa conforme a las oportunidades de mejora identificadas

Describir los costos ocultos que tiene un accidente de trabajo y una enfermedad laboral (ATEL) si la empresa no hace una buena gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Marco de referencias

La Seguridad y Salud en el Trabajo la podemos definir como una disciplina que se fundamenta en la gestión y prevención de los peligros y riesgos que son inherentes a la realización o desarrollo de una actividad económica. Está a su vez se encuentra integrada por otras disciplinas lo que le da la característica de multidisciplinar; ampliando aún más su campo de acción, impactando no únicamente en la prevención de lesiones sino en otros aspectos, como lo expone Chávez (2009).

La Seguridad y Salud laboral, más allá de ser una estrategia enfocada simplemente a la prevención de lesiones y enfermedades, es un concepto que ayuda a la competitividad de las empresas; fundamentado al considerar que los accidentes y enfermedades como una consecuencia de la ineficiencia de los procesos. p. 14

En este sentido, la Seguridad y Salud en el Trabajo es un proceso que además trabaja y aportar a la productividad, haciendo una injerencia directa sobre los costos que puede tener una empresa en la atención de accidentes y enfermedades laborales.

La Gestión de la Seguridad y Salud, como cualquier otra actividad empresarial, debe analizarse dentro de una cuenta de resultados. Es preciso demostrar que los beneficios de la inversión en prevención no sólo son morales, sino que, además, mejoran la cuenta de resultados de la empresa. p. 17.

Sin embargo, para muchas empresas la adopción de la Seguridad y Salud en el Trabajo como parte principal de su organización, puede llegar a significar un gran reto, derivados de factores que relacionan a la capacidad de gestión, el talento humano, los recursos con que se en cuentan, entre otro, como lo planeta Moreno y Godoy (2012).

Los desafíos a nivel global determinan un nuevo contexto para la práctica de la salud y seguridad en el trabajo, en este sentido, para la gerencia requiere enfrentarlos con

estrategias preventivas de cara a los nuevos y emergentes riesgos, relacionados con cambios tecnológicos, turnos en los modelos de empleo, condiciones de trabajo y la mayor vulnerabilidad mano de obra ante situaciones ambientales adversas en algunos sitios de labores; en consecuencia, se deberán desarrollar programas estratégicos innovadores y sustentables en las organizaciones, que les permitan hacerlas más eficientes, competitivas y productivas. p. 54

En el contexto colombiano, la Gestión de la Seguridad y Salud de los trabajadores en las empresas locales está establecida mediante normatividad; con la que se busca que todas las empresas cuenten con un sistema que permita hacer una adecuada gestión de los peligros y disminución de los riesgos, como garantía de conservación de la integridad física y mental de los trabajadores. Entre estas normas se destacan

La resolución 2400 de 1979, fue expedida por min trabajo (1979) “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo” p. 1. Siendo esta una de las primeras normas en la que se estableces medidas de seguridad para la realización de diversos trabajos, a partir de las consideraciones de peligrosidad de los factores inherentes en estas.

Ley 1562 de 2012, fue dictada por el congreso de la república (2012) “por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional” p.1. dado una reestructuración al programa de salud ocupacional que se tenía hasta el momento, para ser denominado seguridad y salud en el trabajo.

Decreto 1072 de 2015, fue expedido por min trabajo (2015) “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y “titulo 4, riesgos laborales” p. 62. En este se dicta la construcción del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los

pasos para su implementación, así como de otros aspectos que relaciona al sistema de riesgos laborales.

Mediante la Resolución 0312 de 2019, expedida por min trabajo (2019) “se han establecido los estándares mínimos para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo” p.1. como pautas que orienten a cumplir los aspectos dados en las distintas normas en riesgos laborales.

La adecuada implementación de un sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo está determinada por muchos factores como hemos evidenciado anteriormente, partiendo de la relación normatividad y estrategias de las empresas; sin embargo, un aspecto fundamental que se debe tener para cumplir este con eficacia, es el reconocimiento básico de conceptos propios de la seguridad y salud en el trabajo por parte de los actores que lo integran (empleadores, trabajadores, responsables de los SG-SST) para el cumplimiento de sus responsabilidades, de modo que se logren identificar de manera clara los elementos propios y relacionados a la seguridad y salud en el trabajo.

- **Acción preventiva:** “Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.” (Decreto 1072 del 2015). Artículo 2.2.4.6.2. Estas acciones están enmarcadas en los controles que se han planteados en la intervención y gestión de los peligros y riesgos que se derivan de la prestación de los servicios de salud.
- **Acción de mejora:** “Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política”.
- **Auditoria:** “una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo, del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo.” Nos permite reconocer el nivel de

cumplimiento de la empresa con respecto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, partiendo de la normativa establecida.

- **Ciclo PHVA:** “Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
 - Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
 - Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
 - Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
 - Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.” (Decreto 1443 De 2014, Art 2)
- **Evaluación del riesgo:** “Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.” (Decreto 1072 del 2015). Este proceso es fundamental en la gestión de la SST, partiendo que nos da a conocer la peligrosidad de una fuente potencial, existen diversas metodologías para dicha evaluación como por ejemplo la GTC 45.
- **Identificación del peligro:** “Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.” (Decreto 1072 del 2015). Artículo 2.2.4.6.2. Además de determinar las fuentes generadoras de dicho potencial dañino.
- **Mejora continua:** “Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la

organización.” (Decreto 1072 del 2015) Artículo 2.2.4.6.2. La mejora continua es el resultado dinámico de la implementación de un SG-SST basado en el ciclo PHVA.

- **Indicadores de estructura:** “Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.” (Decreto 1443 De 2014, Art 2). Esta directamente enfocado en los elementos que conciernen a la planificación.
- **Indicadores de proceso:** “Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.” (Decreto 1443 De 2014, Art 2).
- **Indicadores de resultado:** “Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.” (Decreto 1443 De 2014, Art 2). Sus resultados son la base para el replanteamiento de las medidas de prevención desarrolladas, por lo tanto, adquieren gran importancia y necesidad para el SG-SST.
- **Peligro:** Se refiere a la fuente o situación que por su naturaleza tiene la capacidad de ocasionar lesión en la integridad de las personas o trabajadores y a las instalaciones en las cuales se encuentre.
- **Riesgo:** “Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.” (Decreto 1072 de 2015). Artículo 2.2.4.6.2. El nivel de riesgo está relacionado y depende de los controles y medidas preventivas, por lo tanto, aunque el riesgo venga de un mismo peligro puede haber una variación según las condiciones.
- **Sistema General de Riesgos Laborales:** “Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles

con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.” (Ley 1562 de 2012).

Artículo 1.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo – SST: La Seguridad y Salud' en el Trabajo – SST:** “es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.” (Decreto 1072 de 2015). Artículo 2.2.4.6.3.
- **Plan de emergencia:** Un plan de emergencias es un conjunto de acciones organizadas tendientes a establecer esquemas para la respuesta frente a la ocurrencia de situaciones de emergencia y/o desastre.
- **Política de seguridad y salud en el trabajo (SST):** La política en seguridad y salud en el trabajo es el compromiso que expresa la empresa en la gestión de los peligros y riesgos derivados de la actividad económica que se desarrolla. Es decir, la política es un rasgo de la personalidad empresarial.

Caracterización empresa: condiciones de trabajo, elementos proceso de trabajo

Tabla 1. *Caracterización de la empresa, condiciones de trabajo, proceso y demás*

Empresa	<p>Razón social: IPS Oncológica Ambulatoria</p> <p>NIT: 890.006.987-3</p> <p>Dirección: Calle 1 #10^a-12 Barrio centro</p> <p>Ciudad: Santa Marta</p> <p>Riesgo: IV</p>
<p>Descripción</p> <p>Actividad económica (proceso de producción)</p>	<p>Prestar servicios médicos: Esta IPS presta servicios de salud en mediana complejidad, en los procesos misionales de Consulta externa.</p>
MISIÓN	<p>La IPS Oncológica Ambulatoria es una institución que brinda servicios de salud con calidad y atención humanizada centrada en el paciente, su familia y la comunidad de la localidad, y esta busca la excelencia clínica, la seguridad del paciente, contribuye en la práctica docente con la formación especializada, la investigación y la práctica Universitaria, con la satisfacción de aquellos a quienes servimos, aplicando un sistema de gestión de calidad que busca la mejora continua, desde una actuación socialmente responsable.</p>
VISIÓN	<p>Seremos la IPS privada, ofreciendo servicios con calidez y calidad humana a nuestros usuarios, con una medicina humanizada, con una actitud de servicio y atención en salud como tributo permanente a la persona, acreditada en calidad, con solidez administrativa, técnico-científica y humana, con gran compromiso</p>

social, respetuosa del medio ambiente y comprometida con el mejoramiento de la salud.

Análisis condiciones de trabajo, elementos proceso de trabajo

Objetos de trabajo (insumos, materias primas, productos intermedios y finales: que son transformados en bienes y servicios)	<p>Instalaciones: Edificio de 3 plantas en las cuales se ubican las distintas áreas de la siguiente manera:</p> <p>-Primer piso: parqueadero en zona externa, escaleras de ingreso y rampa para sillas de ruedas. Área de atención al cliente y facturación, consultorios de consulta especializada por oncología, medicina interna, cafetería, sala de espera y dos baños.</p> <p>-Segundo piso: sala de espera, consultorios de procedimiento de tomas de muestras, área de imágenes diagnósticas y área de recepción de muestras, laboratorio de procesamiento y almacenamiento y dos baños; el acceso al segundo piso se da a través de escaleras y ascensores.</p> <p>-Tercer piso: oficina de gerencias y área de procesos administrativos, bodega de almacenamiento de insumo y materiales. El acceso es a través de escaleras y ascensores.</p> <p>Insumos:</p> <p>-Toma de muestras: jeringas y agujas de diversos tamaños para la toma de muestras BACAF. Gasas, algodón, alcohol al 70 % de concentración, Yodopovidona al 10%, guantes de látex, gorro, bata azul antifluido, tubos de ensayos, placas portaobjetos y cubreobjetos, cava de almacenamiento con gel refrigerante.</p> <p>-Facturación: resmas, tintas y bolígrafo, escritorio, silla con carrucha.</p>
--	---

-Toma de imágenes diagnósticos: papel radiográfico, gel para ultrasonido, camilla, escritorio, silla con carrucha.

-Limpieza: hipoclorito 0,1% de concentración, agua, balde de trapeo, traperos, cepillos, bolsas plásticas de colores, recogedor, aromatizantes.

-Procesamiento de pruebas: tubos de ensayos, pipetas, caja de Petri, reactivos, silla de laboratorio.

-Atención de pacientes: resmas, escritorio, camilla, bascula, escritorio, silla con carrucha.

Talento humano: médicos generales, medico oncólogo, medico patólogo, medico radiólogo, médico internista, enfermeras jefas y auxiliares, administradores, portero y personal de servicios generales.

Usuarios: Personas con patologías asociadas al cáncer, positivas y no positivas.

-Condiciones ambientales de trabajo: Iluminación adecuada, ruido continuo de bajos decibeles, radiaciones no ionizantes, temperaturas controladas por climatización.

La combinación de todos estos aspectos y elementos expuestos anteriormente integran la prestación de los servicios que se ofrecen en la IPS Oncológica. Y alguno de los cuales pueden llegar hacer una amenaza para la integridad de los trabajadores y los usuarios, llegando a significar un grave riesgos. Entre estos encontramos:

Peligros físicos: Ruido, radiaciones, temperaturas. Con un riesgo por exposición a dichos factores.

Peligros Biomecánico: derivado de la adopción de posturas mantenidas.

Peligros biológicos: Exposición agentes infectocontagiosas por manipulación de fluidos corporales y contacto.

Peligros psicosociales: derivado de la relación paciente medico en la cual se da alta carga emocional.

Condiciones de seguridad:

-Mecánico: por manipulación de objetos cortopunzantes.

-publico: Exposición a situaciones de orden público.

-Fuga: Manipulación de elementos radioactivos almacenados.

Locativo: Derivado de la exposición a áreas con desniveles dentro de la IPS Oncológica.

Medios (máquinas, equipos, herramientas)	Sistemas tecnológicos (Equipos de radiología, tomógrafos, equipos de cómputos, Material y equipo para la toma de muestra “Aguja y jeringa, Tubos citrato, Tubos de suero”).
---	---

Actividad humana	<p>Demandas físicas</p> <p>Gerente General:</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación de las actividades que se desarrollen dentro de la empresa. • Organizar los recursos de la entidad. • Definir a donde se va a dirigir la empresa en un corto, medio y largo plazo, entre otras muchas tareas.
-------------------------	---

-
- Fijación de una serie de objetivos que marcan el rumbo y el trabajo de la organización.

Carga física:

Postura: posición sedente

Enfermera:**Tareas:**

- Monitorizar el estado médico del paciente, que incluye la dieta y las actividades físicas.
- Observar e informar de cambios en la conducta, estado y funciones físicas del paciente.
- Crear y mantener registros de los pacientes.
- Facilitar terapia y tratamiento preventivo, curativo y paliativo
- Pacífica turnos de personal
- Llevar registros de indicadores

Carga física:

Esfuerzo estático

Postura: posición sedente

Esfuerzo dinámico: Movimientos repetitivos

(Digitación)

Administrador en salud.**Tareas:**

- Brindar servicio al empleado, dando respuesta a sus inquietudes o consultas.
-

-
- Enlace permanente entre los empleados y recursos humanos
 - Gestionar Vacaciones, compensatorios y relaciones interpersonales.

Carga física:

Esfuerzo estático

Postura: posición sedente

Esfuerzo dinámico: Movimientos repetitivos
(Digitación)

Auxiliar de Seguridad (portero)**Tareas:**

- Ingreso y salida de personal y usuarios
- Estar atentos ante personal agresivo
- Monitorear las instalaciones para minimizar el riesgo de personal y usuarios.

Carga física:

Esfuerzo estático

- Postura: posición sedente

Demandas

Gerente General:

intelectuales

Exigencias mentales

En este cargo se requiere agilidad mental que debe aplicar para lograr los objetivos planteados, por la exigencia del personal a cargo se conlleva un nivel de estrés muy alto que podría provocar:

- Desconcentración
-

-
- Irritabilidad
 - Dolor de cabeza
 - Tensión muscular

Enfermera:**Exigencias mentales:**

Manejo de estrés por la exigencia de responsabilidades directa e indirectamente con familiares, usuarios y clientes, Horarios y trabajo excesivo, a eso se suma trabajo fuera de turno muchas veces en casa.

Administrador en Salud**Exigencias mentales:**

- Ritmo de trabajo acelerado
- Trabajo excesivo
- Trabajo muchas ocasiones fuera de su horario

Auxiliar de Seguridad**Cargas mentales:**

El auxiliar de seguridad se enfrenta a altas exigencias de tipo mental, ya que muchos de ellos trabajan en horarios nocturnos y completamente solos generando un nivel de estrés muy alto

- Ritmo de trabajo acelerado y carga por horarios
-

- Trabajo excesivo y niveles de atención muy altos
- Trabajo muchas ocasiones fuera de su horario

Condiciones de la organización del trabajo (trabajadores administrativos y operativas)

Jornada

División por procesos:

Dentro de la Organización IPS Oncológica, se ubican diferentes procesos para llevar a cabo la prestación de servicios médicos, cada uno de los procesos son parte fundamental en el desarrollo de la producción.

Tabla 1.1. Distribución de trabajadores

Área	Mujeres	Hombre	Total
Toma de muestras	7		7
Clasificación de muestras	1		1
Consulta externa	2	7	9
Toma de Rayos x	1		1
Coordinación		2	2

Administración	1	1	
Recepción	1		1
Orden y aseo	2		2
Seguridad		3	3
Porcentaje	52%	48%	100%

Fuente: Información administrada por la IPS Oncológica, Se evidencia que el 52% de los trabajadores de la empresa, son mujeres y el 48% de los trabajadores son hombres, dando, así como resultado que la mayor parte de los trabajadores son mujeres.

Dentro de los procesos de la empresa IPS Oncológica, se ubican áreas administrativas, ejecutivas y operativas.

En la IPS Oncológica, Se evidencia que el 4% de los trabajadores de la empresa se de tipo administrativo, el 41% de los trabajadores son ejecutivos y el 56% de tipo operativos, dando, así como resultado que la mayor parte de los trabajadores son operativos.

Horarios de trabajo:

En la Organización IPS Oncológica, el Gerente General, Coordinador de Talento humano, Jefe de enfermería, Coordinador de procesos de Salud, Medico patólogo, Medico Oncólogo, Médico internista, Medico General, Medico Radiólogo, Tecnólogo en Radiología, Auxiliar de enfermería, Recepcionista, trabajan en un único horario, de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a viernes Excepto Auxiliar Servicios generales: 5:00am-1:00pm y de 1:00pm-9:00pm y Auxiliar de seguridad: 7:00am-3:00pm y de 3:00pm-11:00pm, 11:00pm-7:00am.

Cantidad e intensidad del trabajo: grado de atención, ritmo, repetitividad	<p>La IPS Oncológica Ambulatoria ha establecido para atender 240 pacientes mensuales y 80 pacientes semanales intercalados cada media hora.</p> <p>Por lo tanto, el Gerente General, Coordinador de Talento humano, jefe de enfermería, Coordinador de procesos de Salud, Medico patólogo, Medico Oncólogo, Médico internista, Medico General, Medico Radiólogo, Tecnólogo en Radiología, Auxiliar de enfermería, Recepcionista y Auxiliar Servicios generales trabajan en una intensidad horaria de 8 horas acumulando 200horas</p>
--	--

mensuales, mientras el Auxiliar de seguridad trabaja 240 Horas reglamentarias.

Características **Características del Gerente General:**

de mando Motivar al personal que dirige con inteligencia y capacidad de analizar, con dotes de psicología para obtener la capacidad de escuchar y observar, para poder comunicarse con el personal con dotes de mando.

Características de la enfermera:

Tiene la responsabilidad de realizar una buena gestión para dirigir y coordinar la asistencia en pro del beneficio de los pacientes y de sus clientes garantizando los cuidados integrales, individuales y sistemática para dar los resultados esperados; en la necesidad del paciente.

Características de Coordinador de

Administrador en salud:

Tiene como propósito brindar respuesta a los empleados de consultas, en los temas concernientes a recursos humanos (Vacaciones, horas extras, compensatorios, gestionar selección de personal entre otros). Con dinamismo e imparcialidad.

Características de Auxiliar de Seguridad:

Este tiene como característica principal la detección de intrusos que sirvan como soporte de investigación ante posibles incidentes y a demás supervisar la seguridad ante otros eventos.

Formas de control (supervisión, control calidad, productos)	Desde el gerente general: Obtener y mantener un equipo humano que este enfocado en la prevención de riesgo para mitigar las afectaciones a la salud y poder tener una vida sana y prolongada para cada uno de sus clientes y colaboradores.
---	--

Desde la Enfermería: Se ejecutarán una serie de acciones de atención para la conservación de la vida, dirigidas a los pacientes o grupos de personas tales como: Monitorear al personal para el adecuado trato a los clientes, efectividad y cumplimiento en la asignación de responsabilidades.

Desde el Coordinador de administración en salud: Coordinar actividades que conlleven a al relacionamiento, siendo el enlace entre los empleados y departamento de recursos humanos para brindar servicios oportunos y de calidad a los clientes.

Desde el puesto de Auxiliar de Seguridad:

Tiene el firme propósito de velar por la seguridad Tanto del personal de la organización como la de los pacientes, realizando recorridos por las instalaciones para dar parte de tranquilidad y ofreciendo servicios de calidad.

Desafíos en Seguridad y Salud en el Trabajo

Para la IPS Oncológica Ambulatoria, la adaptación al trabajo en casa y el desarrollo de la tele consultas, como estrategia de prevención para enfrentar la situación de pandemia del COVID-19, ha sido el principal desafío, en la adaptación de nuevas formas de trabajo. Lo cual ha llegado a significar un mayor riesgo para la salud mental del talento humano, partiendo que mucho de estos no contaban con las habilidades necesarias para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Y habiendo un cambio de la presencialidad al uso de estas, de una forma repentina.

Otros de los desafíos que enfrenta la IPS oncológica Ambulatoria, en la implementación de nuevas tecnologías, parte del uso de nuevos equipos para la realización y toma de imágenes diagnóstica, los cuales están equipados con nuevos sistemas y software que requieren de capacitación y entrenamiento para su uso. Aunque son equipos que disminuyen el nivel de riesgo por exposición a radiaciones, en una primera instancia puede generar estrés y confusión entre quienes los operan.

Un tercer desafío que enfrenta la IPS Oncología Ambulatoria y que quizás es el principal desafío que enfrentan todas las empresas hoy, se deriva de la pandemia del COVID-19. El cual parte de lograr una concientización del autocuidado en los trabajadores. Aunque

anterior a esta crisis se promovía el autocuidado, hoy podemos considerar este como la principal estrategia de prevención.

Política de seguridad y salud en el trabajo

La organización IPS Oncológica Ambulatoria, comprometiéndose desde todos los niveles administrativos, mediante los planes de mejora, tiene como propósito fundamental integrar la seguridad con la calidad y productividad, velando por la salud de los trabajadores en para prevenir accidentes y enfermedades laborales, para contribuir con actividades de promoción y prevención encaminados a la minimización de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, ayudando a mantener en óptimas condiciones el bienestar físico y mental de la población trabajadora de la organización, acatando toda la normatividad con relación en Riesgos laborales.

Para la realización de todas las acciones planteadas se contarán con los recursos necesarios humanos, físicos y financieros, para el mejoramiento continuo de la gestión del riesgo en SG-SST y todos los empleados, contratistas y proveedores están en la obligación de cumplir con cada una de las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo definidos en el SG-SST de una forma responsable y con sentido de pertenencia.

Martin Hasley Tarazona Labarces

Martin Hasley Tarazona Labarces

Representante Legal

21-04-2021

Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La IPS Oncológica Ambulatoria, establece los objetivos del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo:

- 1: Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, a través de la adopción de las dispersiones dadas en estas.
- 2: Identificar los peligros, evaluar y valorar el riesgo mediante la aplicación de modelos metodológicos.
- 3: Establecer medidas para la intervención de los peligros y riesgos propios de la prestación de los servicios de salud a través de acciones de control.
- 4: Fomentar el autocuidado como una estrategia preventiva a través de capacitaciones que incentiven su adopción.

Plan de trabajo de la IPS oncológica

Figura 1. Plan de trabajo de la IPS Oncológica Ambulatoria

IPS ONCOLOGICA		IPS ONCOLOGICA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PLAN ANUAL DE TRABAJO																CÓDIGO: SST-FT04 VERSIÓN: 02 FECHA: 30/03/2021			
	Meta	Actividad	Responsable	RECURSOS												FECHA DE CIERRE	% DE CUMPLIMIENTO				
				Financieros	Técnicos	Personal	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP			OCT	NOV	DIC	
							E	E	E	E	E	P	P	P	P	P	P	P			
PLANEAR	1	Realización de la matriz Legal	Coordinador SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Coordinador SST			E										Marzo 31 del 2021		
		Aplicación de lista de chequeo (Inspecciones de seguridad)	Responsable del SST	\$ 0	Lista de chequeo	Responsable del SST				E		P		P		P		P	Diciembre 31 del 2021		
		Realización de la matriz de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	Coordinador SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Coordinador SST			E											Marzo 31 del 2021	
		Registro y entrega de EPP	Responsable del SST	\$ 1.000.000	Formato de EPP	Todo el personal			E	E	E	P	P	P	P	P	P	P	P	Diciembre 31 del 2021	
HACER	2	Realización y publicación el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Coordinador SG-ST	\$ 35.000	Computador, impresora	Responsable del SST				E									Abril 30 del 2021		
		Realización, socialización, firma y publicación de la política de SST	Coordinador SG-ST, gerente	\$ 0	Computador, impresora	Responsable del SST				E										Abril 30 del 2021	

		Capacitación del SG-SST (Capacitación de autocuidado y salud en el trabajo, Capacitación sobre el manejo el peligro biológico, Capacitación sobre uso y mantenimiento del uso de EPP, capacitación sobre higiene postural y pausas activas, capacitación sobre higiene postural, capacitación en identificación de peligros, valoración e intervención de riesgos a todos los funcionarios)	Coordinador SG-SST	\$ 100.000	Video vean, internet	Todos los trabajadores					E	E	E	P	P	P	P	P	P	P	Diciembre 31 del 2021	
3	Actualización y conservación de la información documentada del SG-SST	Revisión, actualización y formalización en el SG-SST de los procedimientos, guías, manuales, formatos, Indicadores, anexos, entre otros requeridos para la implementación del SGSST	Coordinador SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Coordinador SG-SST									P					P	Diciembre 31 del 2021	
		Control y mantenimiento de los registros del SGSST conforme con los requerimientos de la normatividad	Coordinador SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Coordinador SG-SST									P						P	Diciembre 31 del 2021
		Evaluaciones medicas ocupacionales	Responsable de SST, Gerente, Medico ocupacional	\$ 1.000.000		Todos los trabajadores													P		Noviembre 30 del 2021	

		Exámenes ocupacionales	Laboratorio clínico. Responsable de SST, Medico Ocupacional	\$ 1.000.000		Todos los trabajadores										P			Noviembre 30 del 2021
		Encuesta de las condiciones de salud	Coordinador del SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Coordinador del SG-SST						P							Junio 30 del 2021
		Ejecución de la batería psicosocial	Responsable de SST, Psicólogo	\$ 300.000		Todos los trabajadores								P					Agosto 31 del 2021
5	Implementar y mantener los lineamientos para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en seguridad y salud en el	Planificar y ejecutar las acciones para la implementación de los cambios de acuerdo con los lineamientos establecidos en el procedimiento	Coordinador SG-SST, Responsable del SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Todos los trabajadores												P	Noviembre 30 del 2021

	trabajo, entre otros).																			
6	Preparación y respuesta ante una emergencia	Procedimiento de análisis de vulnerabilidad	Coordinador SG-ST	\$ 0	Computador, impresora	Coordinador SG-ST													Abril 30del 2021	
		Conformación de brigadas de emergencia	Responsable SG-ST, gerente	\$ 0	Computador, impresora	Responsable del SST														Junio 30 del 2021
		Capacitación de brigadas de emergencia	Responsable SG-S	\$ 300.000	Computador, impresora	Responsable del SST														Septiembre 30 del 2021
		Planos de rutas de evacuación	Coordinador SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Coordinador SG-SST														Abril 30 del 2021
		Simulacro	Coordinador SG-SST, responsable del SG-SST, Grupos de Apoyo	\$ 500.000	Video vean, internet	Todos los trabajadores														Noviembre 30 del 2021
VERIFICAR	7	Auditorías y seguimiento del SG-SST	Rendición de cuentas	Coordinador y responsable del SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Coordinador y responsable del SG-SST													Diciembre 31 del 2021
			Auditoría interna	Coordinador del SG-SST	\$ 200.000	Computador, impresora	Coordinador del SG-SST													

			Auditoria de gerencia	Gerente	\$ 10.000	Lista de chequeo	Trabajadores identificados													P	Diciembre 31 del 2021			
ACTUAR	8	Mejorar la eficacia y efectividad del SGSST y el cumplimiento de sus objetivos y metas	Implementación de indicadores para medir el SG-SST	Responsable del SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Responsable del SG-SST													P	Diciembre 31 del 2021			
			Establecer las acciones preventivas, correctivas y de mejora de las diferentes fuentes de evaluación del SGSST y su seguimiento	Responsable del SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Responsable del SG-SST															P	Diciembre 31 del 2021	
			Informe plan de mejoramiento para el año siguiente	Coordinador del SG-SST	\$ 0	Computador, impresora	Coordinador del SG-SST															P	Diciembre 31 del 2021	

INDICADOR

Garantizar el cumplimiento del 90% de las actividades programadas en el Plan de Trabajo anual para el año 2021


Nº Actividades ejecutadas x 100

Nº Actividades programadas

https://drive.google.com/file/d/1FdqdURqBGbVBaEoMcl9_7eVfqk2Tt73K/view

Matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgo de la IPS Oncológica Ambulatoria

Figura 2. Matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgo

		MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION Y CONTROL DEL RIESGO																										
		MAT -HSE-01							FECHA DE EMISION: 26-02-2019				VERSION:1.1															
ACTIVIDAD:												SALUD:																
CARGOS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD: Médico general, medico radiólogo, médico internista, medico oncólogo, medico patólogo, tecnólogo en radiología, auxiliar de enfermería, jefe de enfermería, gerente, administrador en salud, servicios varios, portero.																												
FECHA DE ELABORACION: 30-03-2021																												
ELABORADO POR: Grupo_151537091_3																												
MATRIZ DE PELIGRO/RIESGOS																												
CARGOS	proceso	Zona/Lugar	Actividades	tarefas	Rutinario (SI o NO)	Peligro		Efectos Posibles	Controles Existentes				Nivel de deficiencia				Evaluación de riesgo				Valoración del riesgo		Criterios para establecer controles		Medidad Intervención			
						Clasificación	Descripción		Fuente	Medio	Individuo	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad (ALTA, MEDIA, BAJA)	Interpretación del nivel de probabilidad de ocurrencia	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR)	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Nro Expuestos	Peor consecuencia	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería

MEDICO GENERAL	Asistencia	Consultorio de atención medicina interna y oncológica	Apoyo a los especialistas en la atención de los pacientes	Toma de signos vitales, recepción de resultados de estudios e interpretación ante de ingreso a la consulta	Biológico	Virus (SARS coV 2); Exposición al nuevo coronavirus con circulación activa en el país	Desarrollo del síndrome respiratorio agudo (enfermedad covid-19)	N/A	Adopción del protocolo de Bioseguridad	Capacitación y sensibilización en riesgo biológico enfocado en autocuidado.	(M)	2	3	6	M	10	60	0	0	I	NO ACEPTABLE	2	patologías múltiples, muerte	N/A	N/A	N/A	<p>Campañas autocuidado o Y Capacitación sobre peligros biológico Sensibilización frente al COVID-19- Implementar PVE para peligros Biológico. Seguimiento y control de esquemas de vacunación Protocolo de lavado de manos. protocolos de seguridad (según la legislación) Modalidad de trabajo en casa, para la realización de tele consultas.</p> <p>Mantener el uso de los Epp. - uso de EPP, como Mascarilla o tapabocas y careta, bata, guantes, gafas y trajes antifluido</p>
----------------	------------	---	---	--	-----------	--	--	-----	--	---	-----	---	---	---	---	----	----	---	---	---	--------------	---	------------------------------	-----	-----	-----	--

MEDICO INTERNISTA	Asistencial	Consultorio de atención medicina interna	Prestación de servicios de atención por medicina interna	Análisis de las condiciones de salud de los pacientes, emisión de diagnóstico,	Psicosocial	Condiciones de la tarea: la tarea requiere comunicación y dialogo con pacientes y familiares de pacientes que pueden generar estrés, y otras emociones	Estrés y carga emocional	PVE Riesgo Psicosocial. Implementación de diagnóstico. (Batería)	Capacitación en estrategias para manejo del estrés. -Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial	B	1	2	2	B	10	20	I V	ACEPTABLE	2	Estrés crónico laboral. Patologías derivadas del estrés (gastritis, síndrome de colon irritable, cefalea, entre otros)	N/A	N/A	N/A	Continuar con la implementación del PVE peligro Psicosocial. Aplicar la batería de riesgo psicosocial. Continuar con capacitaciones de manejo del estrés, capacitación en estilo de vida saludable.
-------------------	-------------	--	--	--	-------------	--	--------------------------	---	---	---	---	---	---	---	----	----	--------	-----------	---	---	-----	-----	-----	---

MEDICO ONCOLOGO	Asistencial	Consultorios de atención por medicina oncológica	Prestación de servicios de atención por medicina oncológica	Análisis de las condiciones de salud de los pacientes, emisión de diagnósticos,	Psicosocial	Condiciones de la tarea: la tarea requiere comunicación y dialogo con pacientes y familiares de pacientes que pueden generar estrés, y otras emociones	Estrés y carga emocional	PVE Riesgo Psicosocial. Implementación de diagnóstico. (Batería	Capacitación en estrategias para manejo del estrés. -Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial						B	1	2	2	B	10	20	I V	ACEPTABLE	1	Estrés crónico laboral. Patologías derivadas del estrés (gastritis, síndrome de colon irritable, cefalea, entre otros)	N/A	N/A	N/A	Continuar con la implementación del PVE peligro Psicosocial. Aplicar la batería de riesgo psicosocial. Continuar con capacitaciones de manejo del estrés, capacitación en estilo de vida saludable.
-----------------	-------------	--	---	---	-------------	--	--------------------------	---	---	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	----	----	--------	-----------	---	---	-----	-----	-----	---

MEDICO PATOLOGO	Estudio clinico patológico	Consultorio de procedimiento y laboratorio de estudio	Realización de estudios clínicos de patologías	Toma de muestras para estudios a través de bacafs, preparación de muestras, análisis de muestras,	Biológico	Virus, bacterias, rickettsias, hongos: Exposición a este tipo de microorganismos dados del contacto con fluidos corporales del paciente en los procedimientos de toma de muestras	Contagio con enfermedades infecciosas y parasitarias	Lavado constante de manos									M	2	3	6	M	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROLES	1	Enfermedades generales con relación a la exposición del riesgo / Dermatitis, reacciones alérgicas, enfermedades infectocontagiosas, alteraciones en los diferentes sistemas, muerte.	N/A	N/A	N/A	Fomentar capacitación Auto cuidado - Examen médico ocupacional - PVE - programa de inmunización.	Garantizar el suministro oportuno de EPP Educación para el uso correcto y conservación de los EPP Verificación de la adherencia al uso de los EPP - Uso de EPP tales como: guantes desechables, bata antifluido, gorros.
-----------------	----------------------------	---	--	---	-----------	---	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---	----	-----	----	--------------------------------	---	--	-----	-----	-----	--	--

TECNOLOGO EN RADIOLOGIA	Estudio radiológico	Área de radiología e imágenes diagnósticas	Toma de imágenes radiológicas y diagnósticas	Obtención de imagen radiográficas, preparación de los	Biomecánico	Posturas mantenidas : Adopción de posturas por periodos prolongados de tiempos, tales como sentado o de pie	Desarrollo de patologías osteomusculares, que generan fuertes dolores y pérdidas de las capacidades de trabajo	PVE de Riesgo Biomecánico	realizar capacitación sobre higiene postural y pausas activas. - Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos	M	2	3	6	M	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROLES	Desordenes musculoesqueléticos.	Continuar con la implementación del PVE peligro Biomecánico. Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular. Capacitación sobre higiene postural y Realización de las pausas activas durante la jornada laboral
					Químico	Exposición al polvo inorgánico, derivado de los insumos para revelación de imágenes en físico.	Irritación en la piel, mucosa ocular, intoxicación	A	6	2	12	A	60	720	I	NO ACEPTABLE	2	producir Gota, brotes, enfermedades inflamatorias reumáticas,	N/A	Implementar el uso de herramientas digitales para evitar la revelación en físico de las imágenes

JEFE DE ENFERMERIA	Asistencial y administrativo	Consultorios de atención y área administrativa	Gestión organizacional y establecimiento del plan de trabajo	Apoyo en el desarrollo de los procedimientos de bacafs, gestión documental de historias clínicas, calificación e inspección de los	Biomecánico	Movimientos repetitivos: derivados de la realización de tareas tales como la digitalización	Desarrollo del síndrome del túnel carpiano	PVE de Riesgo Biomecánico	Capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) e inferiores. - Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos	M	2	3	6	M	60	360	II	ACEPTABLE CON CONTRAINDICACIONES	2	Enfermedad del túnel carpiano. Desordenes musculoesqueléticos.	Continuar con la implementación del PVE peligro Biomecánico. Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular. Capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) e inferiores. Realización de las pausas activas durante la jornada laboral
--------------------	------------------------------	--	--	--	-------------	---	--	---------------------------	---	---	---	---	---	---	----	-----	----	----------------------------------	---	--	---

AUXILIARES DE ENFERMERIA	Asistencial	Área de procedimientos y área radiológica	Apoyo en la atención de los pacientes	Toma de signos vitales, preparación de los pacientes para procedimientos, preparación de los insumos	Biológico	Virus (SARS coV 2): Exposición al nuevo coronavirus con circulación activa en el país	Desarrollo del síndrome respiratorio agudo (enfermedad covid-19)		Capacitación y sensibilización en riesgo biológico enfocado en autocuidado.	M	2	3	6	M	100	600	I	NO ACEPTABLE	8	patologías múltiples / muerte.		Campañas autocuidado Y Capacitación peligro biológico Sensibilización frente al COVID-19- Implementar PVE para peligro Biológico. Seguimiento y control de esquemas de vacunación Protocolo de lavado de manos. protocolos de seguridad (según la legislación)	Mantener el uso de los Epp. - uso de EPP, como Mascarilla o tapabocas y careta, bata, guantes, gafas y trajes antifluido
--------------------------	-------------	---	---------------------------------------	--	-----------	--	--	--	---	---	---	---	---	---	-----	-----	---	---------------------	---	--------------------------------	--	--	--

GERENTE	Administrativo	Oficina gerencia general y demás áreas	Administración y gerenciamiento de la empresa	Coordinar la prestación de los servicios, vigilar el adecuado cumplimiento de los procesos,	Psicosocial	Características de grupo social de trabajo: derivado de la relación que tiene la gerencia con todas las demás cargas en el trabajo conjunto para alcanzar las metas	Estrés y carga emocional	PVE Riesgo Psicosocial. Implementación de diagnóstico. (Batería)	Implementación de batería de riesgo psicosocial / Talleres para reducción de Riesgo Psicosocial - Capacitación en estrategias para manejo del estrés.	A	6	3	18	A	25	450	II	ACEPTABLE CON CONTROL	1	Estrés crónico laboral. Patologías derivadas del estrés (gastritis, síndrome de colon irritable, cefalea, entre otros)	N/A	N/A	N/A	Capacitación en prevención del peligro Psicosocial en funcionarios, manejo de estrés y autocuidado, implementación de la batería de riesgo psicosocial, programa de pausas activas o actividades lúdicas para disminuir el estrés
---------	----------------	--	---	---	-------------	---	--------------------------	--	---	---	---	---	----	---	----	-----	----	-----------------------	---	--	-----	-----	-----	---

ADMINISTRADOR EN SALUD												
Administrativo												
Área administrativa y recepción												
Administrativa y facturación												
Atención a los usuarios, asignación de citas para consultas y procedimientos, digitalización de la información												
Biomecánico	Movimientos repetitivos: derivados de la realización de tareas tales como la digitalización	Desarrollo del síndrome del túnel carpiano	PVE de Riesgo Biomecánico	Capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) e inferiores. - Pausas Activas. Exámenes médicos periódicos	A	6	3	18	A	60	1080	II
NO ACEPTABLE												
										2	Enfermedad del túnel carpiano. Desordenes musculoesqueléticos.	
												Continuar con la implementación del PVE Riesgo Biomecánico. Realización de exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular. Capacitación sobre higiene postural y pausas activas, enfocado en extremidades superiores (manos, codos, hombros) e inferiores. Realización de las pausas activas durante la jornada laboral

					Condiciones de seguridad	Mecánico: Manipulación de residuos cortopunzantes tales como: agujas, tijeras, pinzas, lancetas.	Accidentes de trabajo como pinchazos, laceraciones que conllevan a hemorragias o infecciones			Protocolo de gestión interna de residuos	Uso EPP	A				6	3	18	A	60	1080	I	NO ACEPTABLE	Heridas en tejidos blandos.	N/A	N/A	N/A	Protocolo en cuidados de manos y uso adecuado de herramientas.	Uso de EPP y seguimiento de protocolos de seguridad.
PORTERO	Vigilancia	Puerta de acceso y demás áreas cuando se solicite	Vigilancia y mantenimiento de orden público dentro de la	Requisa para evitar el ingreso de armas a la empresa,	Condiciones de seguridad	Peligro público: Exposición a situaciones de orden público tales como robos, atracos y actos de violencia y desmanes)	Golpes, contusiones, heridas, situaciones de alto estrés.			PVE Condiciones de Salud.	Capacitación de Riesgo Público.	A				6	3	18	A	60	1080	II	NO ACEPTABLE	Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales				Campañas de autocuidado o Capacitación riesgo público, Tips de Seguridad	

https://drive.google.com/file/d/10UKR8oLiUxzFBjHcEbiWUf3ILK4vGDe_/view

Matriz 3 - Indicadores SG-SST de IPS ONCOLOGICA AMBULATORIA

Indicadores de la Estructura del SG-SST

Tabla 2: *Indicadores de estructura del SG-SST*

N°.	Nombre del indicador o definición	Objetivo SG SST	Formula o método de cálculo	Fuente de información	Responsables de la medición y análisis
1	Divulgación de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo	Dar a conocer el compromiso de la empresa para garantizar las condiciones de salud los trabajadores en materia riesgos y normatividad legal vigente	Documento de la Política de SST firmada, divulgada y fechada. Cumplimiento de requisitos de norma.	Registro de asistencia a Inducción y Reinducción	Coordinador de SST
2	Objetivos y metas de SST	Definir un Plan Anual de Trabajo en SST para evidenciar el compromiso de parte de la gerencia	Objetivos y metas de seguridad escritos y divulgados.	Objetivos en SST firmados por el representante legal	Coordinador SST
3	El plan de trabajo anual	Definir un Plan Anual de Trabajo en SST para evidenciar el compromiso de parte de la gerencia.	Plan de trabajo en SST	Plan de trabajo anual firmado Representante legal	Coordinador SST

4	Recursos	Reconocer la asignación de recursos por parte de la gerencia para la implementación de SG-SST	Numero de recursos asignados según las necesidades de la empresa	Acta de Asignación de recursos aprobado y firmado por el representante legal	Coordinador SST-Gerencia
5	Matriz IPEVR	Definir la metodología a implementar para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles en SST.	Matriz IPEVR con controles	Matriz de identificación de peligros y riesgos	Coordinador SST
6	Conformación COPASST	Conformar Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo	Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo conformado	Actas de elección del COPASST	Coordinador SST
7	Programa de capacitación	Estructurar un plan de capacitación dirigido a la formación de los trabajadores en materia de gestión de peligros y riesgos laborales.	N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones programadas	Cronograma de capacitación	Profesional SST y Coordinador SST

Indicadores que evalúan el Proceso del SG-SST

Tabla 3. *Indicadores de procesos del SG-SST*

NO.	Nombre del indicador o definición	Objetivo SG SST	Formula o método de cálculo	Fuente de información	Responsables de la medición y análisis
1	Evaluación inicial	Identificar las deficiencias en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente.	N°. de ítem evaluados / Sumatoria de porcentajes de cumplimiento	Reporte de autoevaluación estándares mínimos	Coordinador SST
2	Ejecución del Plan de trabajo anual en SST	Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de todos los requisitos normativos	(N° de actividades ejecutadas/N° total de actividades programadas en el plan) *100	Cronograma Plan de Trabajo Anual, formato SST-FT04	Coordinador SST
3	Ejecución del plan de capacitación SST	Formar a los trabajadores	(N° de capacitaciones realizadas/N° de	Actas de realización de las capacitaciones	Coordinador SST

		mediante la entrega de conocimientos en materia de riesgos laborales.	capacitaciones programadas) *100		
4	Intervención Matriz IPEVR	Establecer los niveles de intervención de los peligros identificado en las labores de la IPS oncológica.	(N° de peligros intervenidos/N° total de peligros identificados en la IPS Oncológica) *100	Inspecciones de seguridad, matriz IPEVR, reporte de Copasst	Coordinador SST
5	Ejecución de las acciones preventivas, correctivas y de mejora	Fortalecer el SG-SST en la IPS oncológica	(N° de acciones preventivas y de mejoras implementadas/N° total de deficiencias identificadas) *100	Formatos inspecciones de seguridad	Coordinador SST
6	Frecuencia De Accidentalidad	Determinar la regularidad con que ocurren los accidentes de trabajo en la IPS oncológica en un mismo mes.	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Reporte de accidentes a la ARL	Coordinador SST

7	Severidad de la Accidentalidad	Identificar la gravedad de un accidente de trabajo a partir del ausentismo laboral en días cargados en el mes.	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Reporte de accidentes a la ARL y plan de trabajo mensual	Coordinador SST
---	--------------------------------	--	---	--	-----------------

Indicadores que evalúan el Resultado del SG-SST

Tabla 4. *Indicadores de resultado del SG-SST*

NO.	Nombre del indicador o definición	Objetivo SG SST	Formula o método de cálculo	Fuente de información	Responsables de la medición y análisis
1	Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables	Identificar el nivel de cumplimiento de la normativa aplicable a los prestadores de servicios de salud.	(N° de requisitos legales aplicable cumplidos/N° total de requisitos legales aplicables) *100	Matriz de requisitos legales	Coordinador de SST

2	Cumplimiento de los objetivos	Identificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas	(N° de objetivos alcanzados/N° total de objetivos planteados) *100	Representante Legal	Coordinador de SST
3	Cumplimiento del plan de trabajo	Determinar el grado de ejecución que alcanzo el plan de trabajo anual	(N° de actividades ejecutadas/N° total de actividades programadas en el plan) *100	Plan de trabajo anual, evidencia de realización de actividades y resultado de los indicadores.	Coordinador de SST
4	Evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora	Identificar el nivel de ejecución que tuvieron las acciones preventivas, correctiva y de mejora.	(N° de acciones preventivas y de mejoras implementadas/N° total de deficiencias identificadas) *100	Formatos inspecciones de seguridad	Coordinador de SST
5	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Establecer el número de accidente de trabajo con mortalidad con relación al número total de dichos eventos.	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	Reporte de ARL	Coordinador de SST

6	Incidencia de la enfermedad laboral	Determinar el número de casos nuevos de enfermedades laborales en la IPS oncológica.	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100	Reporte de ARL y EPS	Coordinador SST
7	Análisis de los resultados de la implementación de las medidas de control en los peligros identificados.	Determinar el impacto que han generado los controles sobre el riesgo de los peligros identificados.	(N° de peligros priorizados en los que disminuyo su nivel de riesgo/N° total de peligros identificados y priorizados. *100	Matriz IPEVR	Coordinador SST

Ficha técnica de los indicadores del SG-SST

Tabla 5. *Indicador de estructura-divulgación de la política de SST*

Primer indicador de estructura	
Divulgación de la política de SST	
Nombre del indicador	Divulgación de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo
Definición	Refiere a la definición y divulgación entre todos los empleados de la IPS Oncológica la política en SST
Objetivo	Dar a conocer el compromiso de la empresa para garantizar las condiciones de salud los trabajadores en materia riesgos y normatividad legal vigente
Fuente del calculo	Registro de asistencia a Inducción y Reinducción
Límite de Cumplimiento	100% de los trabajadores
Formula de calculo	Documento de la Política de SST firmada, divulgada y fechada. Cumplimiento de requisitos de norma.
Periodicidad de calculo	Anual
Interpretación	Si existe una política en SST divulgada.
Responsable de la medición y análisis	Coordinador SST

Tabla 6. *Indicador de estructura-objetivos y metas*

Segundo indicador de estructura	
Objetivos y metas de SST	
Nombre del indicador	Objetivos y metas de SST
Definición	Refieren a los logros que se ha establecido la empresa alcanzar en materia de seguridad y salud en el trabajo
Objetivo	Establecer los logros que se pretender alcanzar en SG-SST
Fuente del calculo	Objetivos en SST firmados por el representante legal
Límite de Cumplimiento	100% acorde a lo establecido en la norma
Formula de calculo	Objetivos y metas de seguridad escritos y divulgados.
Periodicidad de calculo	Mensual
Interpretación	Los objetivos y metas de seguridad se encuentran escritos y divulgados.
Responsable de la medición y análisis	Coordinador SST

Tabla 7. *Indicador de estructura-plan de trabajo anual*

Tercer indicador de estructura	
Plan de trabajo anual	
Nombre del indicador	Plan de trabajo anual
Definición	Refiere a la estructura de trabajo a desarrollar para dar cumplimiento al SG-SST
Objetivo	Definir un Plan Anual de Trabajo en SST para evidenciar el compromiso de parte de la gerencia
Fuente del calculo	Plan de trabajo anual firmado Representante legal
Límite de cumplimiento	90% del plan de trabajo anual
Formula de calculo	Plan de trabajo en SST
Periodicidad de calculo	Semestral
Interpretación	Si existe un plan de trabajo anual.
Responsable de la medición y análisis	Coordinador SST

Tabla 8. *Indicador de estructura-asignación de recursos*

Cuarto indicador de estructura	
Recursos	
Nombre del indicador	Recursos
Definición	Refiere a los recursos que son asignados por la alta gerencia, para suplir los costos del diseño implementación del SG-SST
Objetivo	Reconocer la asignación de recursos por parte de la gerencia para la implementación de SG-SST
Fuente del calculo	Acta de Asignación de recursos aprobado y firmado por el representante legal
Límite de cumplimiento	90% de los recursos necesarios
Formula de calculo	Numero de recursos asignados según las necesidades de la empresa
Periodicidad de calculo	Anual
Interpretación	Se han asignados los recursos necesarios
Responsable de la medición y análisis	Coordinador SST-Gerencia

Tabla 9. *Indicador de estructura-matriz IPEVR*

Quinto indicador de estructura	
Matriz IPEVR	
Nombre del indicador	Matriz IPEVR
Definición	Refiere a la metodología establecida para la identificación de los peligros y riesgos en la IPS Oncológica
Objetivo	Definir la metodología a implementar para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles en SST.
Fuente del calculo	Matriz de identificación de peligros y riesgos
Límite de cumplimiento	95% de los requisitos para la identificación de peligro y evaluación de riesgo
Formula de calculo	Matriz IPEVR con controles
Periodicidad de calculo	Anual
Interpretación	Si existe una matriz IPEVR
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 10. *Indicador de estructura-conformación del COPASST*

Sexto indicador de estructura	
Conformación COPASST	
Nombre del indicador	Conformación COPASST
Definición	Refiere a la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo en la IPS oncológica según los establecido en la normativa
Objetivo	Conformar Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo
Fuente del calculo	Actas de elección del COPASST
Límite de cumplimiento	100% de los establecido en la norma para conformación del COPASST
Formula de calculo	Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo conformado
Periodicidad de calculo	Anual
Interpretación	Si existe el COPASST
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 11. *Indicador de estructura-programa de capacitación*

Séptimo indicador de estructura	
Programa de capacitación	
Nombre del indicador	Programa de capacitación
Definición	Refiere a la planeación del programa enforcado en la formación de los trabajadores en tema relacionada a la SST
Objetivo	Estructurar un plan de capacitación dirigido a la formación de los trabajadores en materia de gestión de peligros y riesgos laborales.
Fuente del calculo	Cronograma de capacitación
Límite de cumplimiento	90% de planificación
Formula de calculo	Registro documental del programa de capacitación aprobado
Periodicidad de calculo	Anual
Interpretación	Si existe un programa de capacitación
Responsable de la medición y análisis	Coordinador SST

Tabla 12. *Indicador de proceso-evaluación inicial*

Primer indicador de proceso	
Evaluación inicial	
Nombre del indicador	Evaluación inicial
Definición	Refiere a la identificación del cumplimiento de los estándares mínimos correspondientes a la categoría de la IPS Oncológica
Objetivo	Identificar las deficiencias en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente.
Fuente del calculo	Reporte de autoevaluación estándares mínimos
Límite de cumplimiento	85% de cumplimiento
Formula de calculo	Sumatoria de porcentajes de cumplimiento
Periodicidad de calculo	Semestral
Interpretación	80% de cumplimiento de los estándares mínimos
Responsable de la medición y análisis	Coordinador SST

Tabla 13. *Indicador de procesos-ejecución plan de trabajo anual*

Segundo indicador de proceso	
Ejecución del plan de trabajo anual	
Nombre del indicador	Ejecución del Plan de trabajo anual en SST
Definición	Refiere a la evaluación del grado de ejecución de las actividades del plan anual de trabajo
Objetivo	Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de todos los requisitos normativos
Fuente del calculo	Cronograma Plan de Trabajo Anual, formato SST-FT04
Límite de cumplimiento	60% de ejecución del plan anual de trabajo
Formula de calculo	(No de actividades ejecutadas/No total de actividades programadas en el plan) *100
Periodicidad de calculo	Trimestral
N° de actividades ejecutadas	10
N° total de actividades programadas en el plan	26
Interpretación	Se ha cumplido el 38% del plan anual de trabajo
Responsable de la medición y análisis	Coordinador SST

Tabla 14. *Indicador de proceso-ejecución programa de capacitaciones en SST*

Tercer indicador de proceso	
Ejecución del programa de capacitaciones en SST	
Nombre del indicador	Ejecución del plan de capacitación SST
Definición	Refiere al grado de ejecución de las capacitaciones programadas en materia de SST en la IPS oncológica
Objetivo	Formar a los trabajadores mediante la entrega de conocimientos en materia de riesgos laborales.
Fuente del calculo	Actas de realización de las capacitaciones
Límite de cumplimiento	60% de las capacitaciones
Formula de calculo	$(N^{\circ} \text{ de capacitaciones realizadas} / N^{\circ} \text{ de capacitaciones programadas}) * 100$
Periodicidad de calculo	Trimestral
No de capacitaciones realizadas	3
No de capacitaciones programadas	10
Resultado de calculo	30%
Interpretación	Se ha ejecutado el 30% del programa de capacitación
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 15. *Indicador de proceso-intervención de la matriz IPEVR*

Cuarto indicador de proceso	
Intervención de la matriz IPEVR	
Nombre del indicador	Intervención Matriz IPEVR
Definición	Refiere a la intervención de los peligros identificados en la matriz IPEVR
Objetivo	Establecer los niveles de intervención de los peligros identificado en las labores de la IPS oncológica
Fuente del calculo	Inspecciones de seguridad, matriz IPEVR, reporte de COPASST
Límite de cumplimiento	60% de intervención al total de peligros
Formula de calculo	$(\text{No de peligros intervenidos} / \text{No total de peligros identificados en la IPS Oncológica}) * 100$
Periodicidad de calculo	Semestral
No de peligros intervenidos	8
N° total de peligros identificados en la IPS oncológica	20
Resultado de calculo	40%
Interpretación	Se han intervenido en 40% de los peligros
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 16. *Indicador de proceso-ejecución de las acciones preventivas, correctivas y de mejora*

Quinto indicador de proceso	
Ejecución de las acciones preventivas, correctivas y de mejora	
Nombre del indicador	Ejecución de las acciones preventivas, correctivas y de mejora
Definición	Refieres a las acciones planificadas para la intervención y mejoramiento del SG-SST
Objetivo	Fortalecer el SG-SST en la IPS Oncológica
Fuente del calculo	Formatos inspecciones de seguridad
Límite de cumplimiento	60% de las medidas planificadas
Formula de calculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones preventivas y de mejoras implementadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de deficiencias identificadas}} * 100$
Periodicidad de calculo	Semestral
N° de acciones preventivas y de mejoras implementadas	2
N° total de deficiencias identificadas	6
Resultado de calculo	33%
Interpretación	Se han implementado el 33% de las medidas preventivas y correctivas planificadas
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla17. Indicador de proceso-frecuencia de accidentalidad

Sexto indicador de proceso	
Frecuencia de accidentalidad	
Nombre del indicador	Frecuencia de la accidentalidad
Definición	Refiere al número de veces en que ocurre un accidente de trabajo en la IPS oncológica en el mismo mes.
Objetivo	Determinar la regularidad con que ocurren los accidentes de trabajo en la IPS oncológica en un mismo mes.
Fuente del calculo	Reporte de accidentes a la ARL
Límite de cumplimiento	100% de la accidentalidad
Formula de calculo	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100
Periodicidad de calculo	Mensual
Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes	1
Número de trabajadores en el mes	27
Resultado de calculo	3,7
Interpretación	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 3,7 accidentes de trabajo
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 18. Indicador de proceso-severidad de accidentalidad

Séptimo indicador de proceso	
Severidad de accidentalidad	
Nombre del indicador	Severidad de la accidentalidad
Definición	Refiere al número de días que se han perdidos en IPS Oncológica a causa de la incapacidad por accidentes de trabajo a lo largo de un mes.
Objetivo	Identificar la gravedad de un accidente de trabajo a partir del ausentismo laboral en días cargados en el mes.
Fuente del calculo	Reporte de accidentes a la ARL y plan de trabajo mensual
Límite de cumplimiento	100% de la accidentalidad
Formula de calculo	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$
Periodicidad de calculo	Mensual
Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes	
Número de trabajadores en el mes)	27
Resultado de calculo	
Interpretación	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días de trabajo.
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 19. *Indicador de resultado-cumplimiento de los requisitos normativos*

Primer indicador de resultado	
Cumplimiento de los requisitos normativos	
Nombre del indicador	Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables
Definición	Refiere al grado de cumplimiento de la IPS Oncológica de los requisitos normativa que le son aplicable
Objetivo	Identificar el nivel de cumplimiento de la normativa aplicable a los prestadores de servicios de salud
Fuente del calculo	Matriz de requisitos legales
Límite de cumplimiento	80% de la normativa aplicable
Formula de calculo	$(N^{\circ} \text{ de requisitos legales aplicable cumplidos} / N^{\circ} \text{ total de requisitos legales aplicables}) * 100$
Periodicidad de calculo	Semestral
N° de requisitos legales aplicable cumplidos	150
N° total de requisitos legales aplicables	190
Resultado de calculo	78,9%
Interpretación	La IPS oncológica cumple con él 78,9% de los requisitos legales aplicables
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 20. *Indicador de resultado-cumplimiento de objetivos*

Segundo indicador de resultado	
Cumplimiento de los objetivos	
Nombre del indicador	Cumplimiento de los objetivos
Definición	Refiere al nivel alcanzados de los logros planificados.
Objetivo	Identificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas
Fuente del calculo	Documentación del SG-SST y resultado de indicadores
Límite de cumplimiento	80% de cumplimiento
Formula de calculo	$(\text{N}^\circ \text{ de objetivos alcanzados} / \text{N}^\circ \text{ total de objetivos planteados}) * 100$
Periodicidad de calculo	Anual
N° de objetivos alcanzados	4
N° total de objetivos planteados	5
Resultado de calculo	80%
Interpretación	La IPS oncológica cumple con él 80% de sus objetivos
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST- Gerencia

Tabla 21. *Indicador de resultado-cumplimiento del plan de trabajo anual*

Tercer indicador de resultado	
Cumplimiento del plan de trabajo anual	
Nombre del indicador	Cumplimiento del plan de trabajo anual
Definición	Refiere al cumplimiento que alcanzo el plan de trabajo anual planificado
Objetivo	Determinar el grado de ejecución que alcanzo el plan de trabajo anual
Fuente del calculo	Plan de trabajo anual, evidencia de realización de actividades y resultado de los indicadores.
Límite de cumplimiento	85% de ejecución de las actividades
Formula de calculo	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ total de actividades programadas en el plan}) * 100$
Periodicidad de calculo	Anual
N° de actividades ejecutadas	20
N° total de actividades programadas en el plan	26
Resultado del indicador	76%
Interpretación	El plan de trabajo anual del SG-SST de la IPS oncológica alcanzo el 76% de ejecución.
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 22. *Indicador de resultado-evaluación de las acciones preventivas y correctivas*

Cuarto indicador de resultado	
Evaluación de las acciones preventivas y correctivas	
Nombre del indicador	Evaluación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora
Definición	Refiere a la medición de los resultados del grado de implementación de las acciones preventivas, correctivas y de mejoras.
Objetivo	Identificar el nivel de ejecución que tuvieron las acciones preventivas, correctiva y de mejora
Fuente del calculo	Formatos inspecciones de seguridad
Límite de cumplimiento	90% de las medidas planificadas
Formula de calculo	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones preventivas y de mejoras implementadas} / \text{N}^\circ \text{ total de deficiencias identificadas}) * 100$
Periodicidad de calculo	Anual
N° de acciones preventivas y de mejoras implementadas	5
N° total de deficiencias identificadas	6
Resultado del indicador	83%
Interpretación	La IPS oncológica alcanzo un cumplimiento del 83% de las acciones preventivas, correctivas y de mejoras
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 23. *Indicador de resultado-proporción de accidentes de trabajo mortales*

Quinto indicador de resultado	
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	
Nombre del indicador	Proporción de accidentes de trabajo mortales
Definición	Refiere al número porcentual de accidentes con mortalidad que han ocurrido en la IPS oncológica en un mismo año, con relación al número total de accidentes.
Objetivo	Establecer el número de accidente de trabajo con mortalidad con relación al número total de dichos eventos.
Fuente del calculo	Reporte de ARL
Límite de cumplimiento	100% de la accidentalidad
Formula de calculo	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$
Periodicidad de calculo	Anual
Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año	0
Total, de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	8
Resultado del indicador	
Interpretación	En el año, el 0% de los accidentes que se presentaron fueron mortales.
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 24. *Indicador de resultado-incidencia de la enfermedad laboral*

Sexto indicador de resultado	
Incidencia de la enfermedad laboral	
Nombre del indicador	Incidencia de la enfermedad laboral
Definición	Es el número de casos nuevos de enfermedad laboral que se han presentado en la IPS oncológica a lo largo de cierto periodo de tiempo.
Objetivo	Determinar el número de casos nuevos de enfermedades laborales en la IPS oncológica.
Fuente del calculo	Reporte de ARL y EPS
Límite de cumplimiento	100% de enfermedades laborales
Formula de calculo	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100$
Periodicidad de calculo	Anual
Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"	1
Promedio de trabajadores en el periodo "Z")	27
Resultado del indicador	3,7%
Interpretación	Por cada 100 trabajadores, existen 3,7 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Tabla 25. *Indicador de resultado-análisis de los resultados de la implementación de las medidas de control en los peligros identificados.*

Séptimo indicador de resultado	
Análisis de los resultados de la implementación de las medidas de control en los peligros identificados.	
Nombre del indicador	Análisis de los resultados de la implementación de las medidas de control en los peligros identificados.
Definición	Refiere al impacto que han tenido los controles sobre el nivel de riesgos de los peligros de identificados en la IPS oncológica.
Objetivo	Determinar el impacto que han generado los controles sobre el riesgo de los peligros identificados.
Fuente del calculo	Matriz IPEVR
Límite de cumplimiento	70% de los peligros priorizados
Formula de calculo	$(N^{\circ} \text{ de peligros priorizados en los que disminuyo su nivel de riesgo} / N^{\circ} \text{ total de peligros identificados y priorizados}) * 100$
Periodicidad de calculo	Anual
N° de peligros priorizados en los que disminuyo su nivel de riesgo	5
N° total de peligros identificados y priorizados	9
Resultado de calculo	55%
Interpretación	En la IPS oncológica el 55%% de los peligros bajo sus niveles de riesgo como impacto positivo de los controles de prevención.
Responsable de la medición y análisis	Coordinador en SST

Lista de verificación de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Tabla 26. *Lista de verificación auditoría interna de la IPS oncológica*

Lista de Verificación Auditoría Interna IPS Oncológica Ambulatoria						
ITEM	DESCRIPCION	C	NC	CP	NA	OBSERVACIONES
1	Presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo revisado, aprobado y firmado por la gerencia	X				
2	Planilla PILA del pago a seguridad social de los trabajadores	X				
3	Actas de conformación de COPASST	X				
4	Actas de reunión mensual de COPASST	X				
5	Actas, anexos fotográficos y formatos de asistencia de las capacitaciones del COPASST	X				
6	Acta de conformación del comité del de Convivencia		X			
7	¿Existen mecanismos de verificación de la planificación de los programas de Inducción y Reinducción en el Sistema de	X				Documentación del programa de inducción y reinducción

	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y las planillas de asistencia?		
			A través de diálogos directo con los trabajadores, los cuales expresan un conocimiento claro sobre la temática desarrollada en las capacitaciones, así como de la importancia que esto tiene para su seguridad
8	¿Se evidencia la apropiación por parte de los trabajadores de la temática desarrollada en las capacitaciones de promoción y prevención?	X	
9	Planillas de asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones de promoción y prevención PYP	X	
10	Certificación del curso de 50 horas del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	
11	¿Se da cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo? ¿Está fechada y firmada por el representante legal de la empresa?	X	

12	¿Se evidencia el reconocimiento de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los trabajadores?	X
13	Acta que evidencia la presentación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo al COPASST	X
14	¿Existe una Política Ambiental firmada, fechada y comunicada al COPASST?	X
15	¿Existe una Política de Alcohol y Drogas firmada, fechada y comunicada al COPASST?	X
16	¿Existe una Política de Convivencia Laboral firmada, fechada y comunicada al COPASST?	X
17	¿Existen objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados y revisados del SG-SST?	X
18	¿Se evidencia documento que establece las prioridades a partir de la evaluación inicial?	X

19	Plan de trabajo anual firmado	X
20	Existe relación entre los planes de mejoramiento con el plan anual de trabajo	X
21	¿Se evidencia registro documental del Sistema de Gestión de Seguridad de Seguridad y Salud en el Trabajo de los últimos 5 años?	X
22	Actas, registro fotográfico y planillas de asistencia a la rendición de cuentas del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo	X
23	Normativa de la matriz legal coherente y aplicables a la gestión de los peligros de la actividad económica de la empresa	X
24	Acta de revisión y actualización de la matriz legal	X
25	¿Existen mecanismos de comunicación, auto reporte en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST?	X

26	¿Se da participación a los trabajadores? ¿De qué forma?	X	A través de mensajes por correo electrónico, y pequeñas reuniones organizadas antes del inicio de la jornada laboral
27	Criterios establecidos en la empresa para la selección de los proveedores y contratistas	X	<p>Documentación legal</p> <p>Persona natural: hoja de vida con todos los soportes</p> <p>Persona Jurica: Rut, cámara de comercio y fotocopia de cedula de representante legal</p> <p>Contratación por prestación de servicios: pago de seguridad social</p> <p>Proveedores: hoja de características y calidad del servicio o</p>

			producto, pagos.
28	Encuesta sociodemográfica de diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores	X	
29	¿Se evidencia autoconocimiento por parte de los trabajadores sobre la encuesta sociodemográfica?	X	Los trabajadores están comprometidos con brindar información precisa sobre su situación sociodemográfica, al igual que notifican a la empresa cuando surge algún cambio en ella
30	Programa de actividades de promoción y prevención en Salud	X	Programa de prevención de hipertensión y diabetes, programa de prevención y alerta temprana al Cáncer, programa de planificación familiar mujeres y hombres en edad fértil,

			programa de promoción de salud mental y manejo emocional
31	Registro fotográfico de planillas de asistencia de la ejecución de los programas de promoción y prevención en salud	X	
32	¿Se evidencia la existencia de los formatos de perfiles de cargo?	X	
33	¿Se evidencian los conceptos médicos de la realización de los exámenes médicos ocupacionales?	X	
34	¿Se realiza un procedimiento para la custodia de Historias Clínicas?	X	
35	¿Se evidencia documentación del programa de estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)?	X	
36	¿Se evidencia autoconocimiento y participación por parte de los trabajadores en el programa de estilos de vida y entornos saludables (controles	X	

	tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)?	
37	¿La empresa cuenta con agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras?	X
38	Programa de gestión interna de residuos	X
39	¿Se evidencian formatos de reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo?	X
40	Indicadores estadísticos de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	X
41	¿Se evidencian los indicadores para la medición de la frecuencia de la accidentalidad?	X
42	¿Se evidencian los indicadores para la medición de la severidad de la accidentalidad?	X
43	¿Se evidencian los indicadores para la medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo?	X

44	¿Se evidencian los indicadores para la medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral?	X	Metodología GTC-45
45	¿Se evidencian los indicadores para la medición de la incidencia de Enfermedad Laboral?	X	
46	¿Se evidencian los indicadores para la medición del ausentismo por causa médica?	X	
47	¿Existe una metodología aplicada para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos?	X	Metodología GTC-45
48	Aplicación de la metodología con alcance a todas las áreas y cargos de la empresa	X	
49	¿Existe un procedimiento de identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda?	X	Revisión de la ficha técnica de los productos, modos de usos, efectos en la salud y tratamientos ante una posible exposición no controlada

50	¿Existen evidencias de la realización de mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos?	X	Informe de resultado de los estudios
51	Evidencias contundentes (imágenes, equipos y documentación) de implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	X	
52	¿Se evidencia reconocimiento y aplicación de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores, a través de diálogos directos con estos?	X	
53	Registros de los formatos de las inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos	X	
54	Formatos de entrega de Elementos de Protección Personal EPP, firmado por los trabajadores incluyendo contratistas y subcontratistas.	X	
55	¿Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias?	X	

56	Actas de conformación de las brigadas de emergencia, planillas de asistencia a la capacitación y planilla de entrega de dotación	X
-----------	--	---

57	Fichas de los indicadores SG-SST, estructura, proceso y resultado; de acuerdo con las condiciones de la empresa	X
-----------	---	---

58	¿Se evidencia un plan de auditorías anual?	X
-----------	--	---

59	¿Se evidencian las acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST?	X
-----------	--	---

60	¿Existe evidencia de las acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales?	X
-----------	--	---

61	¿Existe un plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL?	X
-----------	---	---

**Desviaciones del SG-SST conforme a la aplicación de la lista de verificación de auditoría
interna**

Tabla 27. Desviaciones y no conformidades

Hecho	Criterio	Evidencia	Hallazgo no conformidad
La IPS Oncológica no cuenta con el Comité de Convivencia Laboral	Según el artículo 3 de la Resolución 0652 de 2012, las entidades públicas y privadas deben conformar y dar funcionamiento a un Comité de Convivencia Laboral	No existe acta de constancia de la conformación del Comité de Convivencia Laboral	Dentro de los elementos del SG-SST no existe Comité de Convivencia Laboral, partiendo de la carencia de evidencias que lo sustenten acorde a la normatividad vigente
Desconocimiento de la Política de SST por parte de los trabajadores	Según el artículo 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015 la empresa debe definir una Política y difundirla a todos los niveles de la organización accesible a todos los trabajadores y demás interesados	Existe una política de Seguridad y Salud en el Trabajo, pero no se evidencia socialización de esta con los trabajadores	La Política de SST de la IPS Oncológica no es reconocida por los trabajadores ni demás personas a las que debe llegar según lo establecido en la normatividad vigente
En el proceso estratégico de la IPS Oncológica no existe una	Según la norma técnica ISO 14001-2015 todas las instituciones que su actividad económica	No existe evidencia que sustente una Política Ambiental en la IPS Oncológica	Según la actividad económica de la IPS Oncológica y la normatividad vigente no existe una Política

Política Ambiental	afecte directa e indirectamente al medio ambiente deben contar con una Política Ambiental		Ambiental en la que se exprese el compromiso por disminuir el impacto ambiental que puede generar los procesos dentro de la empresa
En el proceso estratégico de la IPS Oncológica no existe una Política Alcohol y Drogas	Según la resolución 089 de 2019 se debe adoptar una política integral para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	No existe evidencia que sustente una Política de Alcohol y drogas en la IPS Oncológica	Dentro de las medidas preventivas establecidas en la IPS Oncológica y que incentivan al autocuidado no se ha establecido un compromiso reflejado en una Política en el que se enmarque la prevención del consumo de Droga y Alcohol
La IPS Oncológica no cuenta con un programa de Estilos de Vida y Entornos Saludables	Según la resolución 0312 de 2019, en el estándar 3.1.7 se establece la creación de un programa de Estilo de Vida y Entornos Saludables como estrategia de promoción y prevención	No existe documentación que evidencie un programa de Estilos de Vida y Entornos Saludables en el marco del SG-SST	En las estrategias de promoción y prevención no existe un programa de Estilos de Vida y Entorno Saludables que incentiven al cuidado de la salud de los trabajadores y a la construcción de entornos de trabajo seguros

En la IPS Oncológica no se realizan las inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos	Según la resolución 0312 de 2019, en el estándar 4.2.4 se deben realizar visitas de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinas o equipos	Según se observa en los formatos de inspecciones no se han desarrollado	Los procesos de inspecciones no se han ejecutado conforme a la normatividad vigente, según se evidencia en los formatos
--	---	---	---

Tabla 28. Plan de mejoramiento IPS oncológica ambulatoria

Plan de mejoramiento, estándares mínimos IPS ONCOLOGICA AMBULATORIA						
QUE (Actividades a desarrollar)	QUIEN (responsable)	CUANDO (Plazo)	DÓNDE (Lugar donde se realiza la actividad)	POR QUÉ (Objetivo)	CÓMO (Pautas para la realización de la actividad)	INDICADOR
Conformación del comité de Convivencia laboral	Gerente y Coordinador SST	De 15 de mayo a 15 de junio 2021	Sala de Juntas, sede IPS Oncológica	Conformar el comité de convivencia laboral, acorde a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 1356 de 2012.	-Designación de los integrantes de comité de convivencia laboral por parte de la gerencia en representación suya. -Realización de la elección de los integrantes que representaran los trabajadores, los cuales se hayan postulados.	(N° de pautas realizadas/N° total de pautas a realizar) *100

					-documentación de la conformación del comité de convivencia laboral.	
Divulgación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a todas la áreas y trabajadores de la IPS Oncológica	Gerente y Coordinador SST	De 15 de mayo a 5 de junio 2021	Todas las áreas de la IPS Oncológica	Divulgar la política en seguridad y salud en el trabajo entre todos los trabajadores de la IPS Oncológica, de modo que reconozcan el compromiso de la empresa con la seguridad y salud de sus trabajadores.	-Realizar jornadas de reinducción para los empleados para divulgación de la política SST. -instalación de poster con la política en una zona visible para los trabajadores y usuarios.	(N° de trabajadores que reconocen la política/ N° total de trabajadores de la IPS Oncológica.) *100
Elaboración de una política Ambiental firmada, fechada y	Representante legal y	De 10 al 20 mayo de 2021	Sala de Juntas, sede	Definir una política ambiental en la	-Formulación de la política de gestión ambiental,	(N° de pautas realizadas/N° total de pausas

comunicada al COPASST	Coordinador SST		IPS Oncológica	que se exprese el compromiso de la IPS Oncológica por aportar a la conservación del medio ambiente	enfocada a la gestión integral de residuos. -Revisión por el representante legal para su aprobación y firma -Divulgación de la política ambiental entre todas las áreas y trabajadores de la IPS Oncológica.	planeadas) *100
Elaboración de una política de Alcohol y Drogas firmada, fechada y comunicada al COPASST	Representante legal y coordinador SST	De 10 al 20 mayo de 2021	Sala de Juntas, sede IPS Oncológica	Definir una política de alcohol y drogas, enfocada en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los trabajadores	-Formulación de la política de alcohol y drogas, enfocada a la prevención del consumo de sustancia psicoactivas. -Revisión por el representante legal para su aprobación y firma	(N° de pautas realizadas/N° total de pausas planeadas) *100

				de la IPS Oncológica.	-Divulgación de la política de alcohol y drogas entre todas las áreas y trabajadores de la IPS Oncológica.	
Programa de estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	Coordinador SST y ARL	De 20 de mayo a 15 de julio 2021	Sede IPS Oncológica	Estructurar un programa de estilo de vida saludable, enfocado en el bienestar físico, mental y social de los trabajadores	-Diseño del programa de estilos de vidas saludables, con actividades direccionadas al logro de los objetivos. -Implementación y ejecución de las actividades planteadas en el programa.	(N° de actividades ejecutadas/N° total de actividades programadas) *100
Inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos	Coordinador SST	De 1 al 30 de junio del 2021	Todas las áreas de la IPS Oncológica	Identificar condiciones no adecuadas, en la maquinaria y equipos de	-Programación de las inspecciones, acorde a las necesidades y reglamentos de	(N° de inspecciones realizadas/ N° total de inspecciones

sistemas informáticos que puedan llegar a significar un alto riesgo para la seguridad y de los trabajadores.	equipos, maquinas e instalaciones. -Ejecución de las inspecciones programadas.	programadas) *100
--	--	----------------------

Justificación del plan de mejoramiento

El presente plan de mejoramiento de la IPS ONCOLOGICA AMBULATORIA, se realiza con la finalidad de proponer medidas de intervención orientadas a corregir las desviaciones del SG-SST encontradas en la lista de verificación de auditoría interna, va enfocada a identificar las falencias del sistema, para prevenir la ocurrencia de enfermedades laborales que pueden generar los peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales; con los conocimientos a profundidad de los fundamentos teóricos y la normatividad vigente asociados a estos peligros.

De tal modo, este plan de mejoramiento se inicia con la aplicación de una lista de verificación de auditoría interna, que se hace a la documentación y estado actual que se registra del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, donde se puede identificar un sistema de gestión con falencias en ciertos aspectos relacionados como la documentación legal en SST; como actas de Comité del de Convivencia, divulgación de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política Ambiental, Política de Alcohol y Drogas, Programa de estilos de vida y entornos e Inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, teniendo como finalidad el mejoramiento continuo y bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Tabla 29. *Impacto de la seguridad y salud en el trabajo en los procesos de la IPS oncológica Ambulatoria*

IMPACTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS PROCESOS DE LA IPS ONCOLOGICA AMBULATORIA		
Medidas de mejoras identificadas	Procesos de la empresa involucrados	Impacto y aportes
Conformación del comité de Convivencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión del talento humano. -Proceso administrativo. 	<p>El comité de convivencia laboral es un elemento que hace parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La conformación de este en la IPS Oncológica es una necesidad fundamental para cumplir un requisito normativo y para desarrollar su principal función como interventor de situaciones de acoso laboral que se puedan estar presentando. Por lo tanto, la conformación de este comité tiene un gran impacto sobre los trabajadores partiendo que le brinda la confianza de que serán escuchado y que se trabaja por garantizar un ambiente de trabajo saludable.</p> <p>El comité de convivencia está relacionado con procesos administrativos, ya que es un aspecto de la gestión gerencial, y que involucra el velar por el talento humano.</p>
Divulgación de la política de	-Proceso estratégico	La política de seguridad y salud en el trabajo es un rasgo de la personalidad empresarial, la cual está relacionada

**Seguridad y Salud
en el Trabajo**

con el proceso estratégico en el cual la IPS Oncológica expone sus políticas. Ahora bien, el tener una política de SST es expresar un compromiso como empresa, sobre la responsabilidad que ha adoptado por crear condiciones de trabajo seguros, de los que se benefician los trabajadores por una seguridad y dignidad laboral, y la empresa misma en materia de productividad. Contar con una política divulgada y reconocida por los trabajadores, es un aspecto que proporciona identidad y por consiguiente genera confianza y credibilidad.

**Elaboración de una
política Ambiental**

- Proceso estratégico
- Gestión ambiental

La política ambiental es otro rasgo importante para las empresas y una necesidad para el tipo de empresa que es la IPS Oncológica, la cual presta servicios de salud y de la que por consiguiente tiene la capacidad de general residuos que tienen una forma compleja de manejo. La formulación de una política ambiental fundamentadas por procesos como la gestión integral de residuos y aprovechamiento razonable de los recursos naturales como el aprovechamiento de luz solar; aporta a la gestión de los peligros y disminuye el nivel de riesgo al que pueden llegar a estar expuestos los trabajadores, por lo peligros

		biológicos y mecanismos, aportando a la creación de un ambiente de trabajo más sano y sostenible.
Elaboración de una política de Alcohol y Drogas.	-Gestión del talento humano. -Proceso estratégico.	La formulación de una política de alcohol y drogas se integra como un aspecto estratégico de la IPS Oncológica. Esta relaciona una estrategia que va dirigida a la prevención del consumo de sustancias alucinógenas y que deriva de programas de medicina preventiva, que además tiene como fin identificar el trasfondo que se puede ocultar y que sería el factor causal del consumo de estos.
Programa de estilos de vida y entornos saludables	-Gestión del talento humano. -Gestión de peligros y riesgos.	Los programas de estilo de vida y entornos saludables son también estrategias que van dirigida a la promoción de salud de los trabajadores y prevención de enfermedades de tipo crónica como la hipertensión y diabetes. Estos programas están enfocados en incentivar a los trabajadores a la adopción de hábitos de vida sanos como la realización de ejercicios, alimentación saludable y balanceada, cuidado de la salud mental, entre otros. Además, de trabajar por con construcción de entornos de trabajo armoniosos. Una implementación adecuada y eficaz de dichos

	<p>programas tiene la capacidad de generar un impacto sobre la productividad, puesto que contar con trabajadores sanos, los niveles de ausentismo por causas asociadas a ello son bajas.</p>
<p>Inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestión de peligros y riesgos -Proceso operativo 	<p>La realización de inspecciones a las instalaciones, sistemas, maquinas y/o equipos, es una medida que impacta sobre dos aspectos:</p> <p>Primeramente, sobre la seguridad de los trabajadores, puesto que con las inspecciones se pueden identificar falencia o daños que se puedan estar presentando en estos y que, al no tener un funcionamiento adecuado, puede llegar a generar una lesiona al trabajador que opere el equipo o se encuentre próximo.</p> <p>Y segundo, sobre la optimización de los procesos de producción, en este caso de las prestaciones de los servicios; ya que, al existir afectaciones, el ritmo de trabajo establecido se puede ver alterado y generar ineficiencias.</p>
<p>La Seguridad y Salud en el Trabajo es un elemento necesario dado por la norma para el desarrollo o ejecución de cualquier actividad económica en la que se produzcan bienes o se presten servicios. La IPS Oncológica en cumplimiento con la normativa que regula y dicta la gestión de la seguridad y salud de sus trabajadores, cuenta con un conjunto de acciones y medidas que dan estructura al SG-SST. la presencia de la seguridad y salud en el trabajo en esta empresa es evidencia y caracterizada por su integración con los demás procesos, partiendo de su aspecto multidisciplinar y de</p>	

amplio alcance sobre todas las áreas de la esta. Lo que permite un fortalecimiento de la organización, por el logro de los beneficios que trae consigo su adecuada adopción. Los impactos de maneja general que está a traído sobre la IPS Oncológica los podemos destacar en tres grupos.

1: Mayor seguridad para los trabajadores: el talento humano de la IPS Oncológica en sus áreas y puesto de trabajo cuentan con condiciones óptimas, lo que se traduce en garantías de conservación de su integridad física y mental, y bienestar para el desarrollo de sus tareas y actividades propias de su cargo.

2: Reducción de costos: Una adecuada gestión de los peligros y disminución de los niveles de riesgos que se derivan de los procesos de prestación de los servicios, tiene efecto directamente sobre los índices de accidentalidad laboral y desarrollo de enfermedades laborales, lo que se traduce en menos costos financieros, técnicos y de talento humano para la IPS Oncológica.

3: Productividad: El contar con trabajadores en condiciones de salud optimas, desarrollando sus tareas y actividades en ambientes de trabajos seguros y saludables, genera un impacto positivo sobre la productividad; puesto que no se ve trastornada la prestación de los servicios, logrando un mayor crecimiento financiero en la empresa.

Descripción de los costos ocultos que tiene un Accidente de Trabajo y una Enfermedad Laboral

Caso 1: Accidente de Trabajo

El 12 de marzo de 2021, a las 9:30 a.m., El médico Radiólogo, Miguel A. Pinzón, estaba realizando un procedimiento de una biopsia renal guiada por ecografía, al realizar el procedimiento se lastimo y este se hace un pequeño corte en el dedo índice con instrumental de procedimiento y al parecer la paciente era portadora de VIH, esto sucedió mientras laboraba. su contrato estaba por prestación de servicio, por \$100.000 por hora laborada, El turno que cumplía en el momento del evento era de 6:30 a.m. a 2:30 p.m., sumaria 8 horas de trabajo. (a raíz del suceso dejó de laborar 5 horas de su línea de atención).

Inmediatamente fue ayudado por su auxiliar de enfermería María Araujo, quien tiene un salario de \$6.154 por hora, quien le brindo los primeros cuidados (Tras la exposición accidental, las heridas y la piel expuesta deben ser lavadas con agua y jabón) y posteriormente lo acompañó a la EPS de su ARL, (quien a su vez también dejó de laborar más de 1 hora de su turno). Se trasladaron en servicio público a su EPS (Ida y vuelta) por un valor de \$18.000

El tiempo empleado fue de 4 horas, ya que era de alto riesgo de contagio por tener contacto con exposición percutánea por herida con objeto corto punzante por parte del médico Radiólogo, con fluidos potencialmente infectantes (sangre), se realizó consulta general para registrar historia clínica (\$40.000), donde se le ordeno un tratamiento que incluía antirretrovirales (son medicamentos antivirales específicos para el tratamiento de infecciones por retrovirus con costo aproximado para un mes de \$200.000) de manera preventiva, además se ordenó la realización de exámenes a los 3 meses, 6 meses y al año para realizar seguimiento de posible contagio. En caso de que estos exámenes llegasen a salir positivos se

debe tomar tratamiento de por vida del VIH (costo aproximado anual es de \$2.500.000), además de la afectación de la calidad de vida del paciente (medico radiólogo).

Se le hizo recomendaciones al paciente (medico radiólogo), de las prácticas que permitan evitar la posible transmisión del VIH a terceros durante el período de seguimiento, mediante la utilización de condón, entre otros. Igualmente, se le dio soporte emocional a la persona expuesta y a su familia con sicólogo (\$140.000). además de aviso de no donar sangre u órganos durante el período de seguimiento, para prevenir la posible transmisión de VIH.

Adicionalmente, la jefe de enfermeras Jimena Laverde, cuyo salario es de \$15.084 por hora, tuvo que diligenciar el formato único de reporte de presunto Accidente de Trabajo (FURAT), realizando este reporte se demoró 35 minutos. Además, la IPS Oncológica, debió buscar a otro especialista para el remplazo del Medico radiólogo, cuyo salario es igual al del médico pinzón, comenzó a laborar a las 12:30 m, para un total de 3 horas perdidas de atención.

Luego del suceso el Gerente, Alberto Gascón, con salario es de \$25.198 por hora, quien realizo el trámite para pago de incapacidad por 4 días del médico Pinzón, se demoró 1 hora gestionando y también se realizó el llamado por parte de la ARL, a la investigación del accidente, a quienes estuvieron presentes para que dieran sus declaraciones referentes al accidente, lo que tardo alrededor de 40 minutos del personal, lo que demoro aún más la atención a pacientes.

Caso 2: Enfermedad Laboral

La médica Ana milena Robayo, quien se desempeña como médica general de la IPS Oncológica, con prestación de servicios con un salario de \$35.000 por hora, cumpliendo turno de 6:30 am a las 2:30pm, con una carga laboral de 8 horas. Al hacer valoración a pacientes, contrae el virus COVID19 (Enfermedad por coronavirus 19, producida por el virus SARS- COV-2), los médicos y en general personal de salud tienen alto riesgo de contagio.

El 25 de abril del 2021, la médica comienza a sentir síntomas relacionados al el Covid19 a las 8:00 am. tales como molestias y dolores, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, Pérdida del sentido del olfato y del gusto, inmediatamente, Ella informa al gerente su condición (dejando de laborar en su jornada 6 horas), a las 8:30 am se desplaza en un servicio de taxi (con valor de \$8.000) a la entidad prestadora del servicio de salud de su ARL, donde realizan el Test PCR coronavirus (prueba de reacción en cadena de la polimerasa) con un valor de \$216.994, arrojando como resultado de la prueba de COVID 19 positiva.

De inmediato la médica ingresa a atención hospitalaria(40.000 consulta- ingreso para abrir historia clínica), donde empieza a presentar dificultad respiratoria con Disnea, frecuencia respiratoria ≥ 30 / min, saturación de oxígeno en sangre $\leq 93\%$, entonces se empieza un proceso de diagnóstico y tratamiento, con examen de radiografía de tórax por un valor de \$56.000 , tomografía axial computarizada de tórax por un valor de \$ 84.860 , exámenes de laboratorio (hemograma - \$15.000, función renal - Nitrógeno Ureico BUN \$8.000 y ferritina- \$.9000), a raíz de su complicación debe ser ingresada a UCI (Unidad de cuidados intensivos) donde requiere oxígeno, medicamentos endovenosos, antibióticos a causa de alguna coinfección bacteriana en los pulmones aparte del COVID19 con costo aproximado de UCI de \$1.500.000 hasta \$2.000.000 por día en la UCI.

Adicionalmente la IPS Oncológica, presenta escaso personal asistencial, y debe incurrir a contratar los servicios de otro médico general, para no dejar huecos asistenciales y no disminuir la atención de pacientes, puesto que hay pérdidas por esa jornada laboral.

Inmediatamente el Gerente, con salario es de \$25.198 por hora, hace el reporte a la FUREL (El formato único de reporte de enfermedades laborales) a la ARL, Esto significa que el reporte del evento, tal como lo establece la ruta contenida en los Lineamientos para Prevención Control y Reporte de accidente por exposición Ocupacional SARSCoV-2 (COVID-19) que el evento lo reporta como enfermedad laboral ya que el trabajador estaba expuesto y presento síntomas respiratorios y prueba positiva para COVID 19, en esto se demora 1 hora, además de realizar el trámite por incapacidad de la médica Robayo, a la ARL (como es enfermedad laboral esta paga la incapacidad sobre el 40% de la cotización).

Después de 12 días (7 en UCI y 5 en hospitalización) la médica se recupera de su paso por el COVID19 y se sabe que la UCI determina consecuencias nutricionales, físicas, neurológicas, mentales, entre otras, es allí donde ella empieza un proceso de recuperación inicialmente intrahospitalario con fisioterapeuta (\$13.622 por hora) rehabilitación, física y cardíaca, Terapia respiratoria entre otras y luego pasa a proceso ambulatorio.

Aparte de las pérdidas base de la IPS Oncológica, al disminuir la atención de pacientes también la médica deja de trabajar esos días y como tiene contrato por prestación de servicios, al no trabajar donde no reciben pago afectando del mismo modo su economía.

Análisis de costos ocultos de Accidente de Trabajo y una Enfermedad Laboral

Si exponemos el caso 1, con un ausencia de ARL (deficiente, falta de pago o la no afiliación), hacemos un estimado de costos que debería cubrir y pagar la IPS Oncológica, en donde incluiremos Costos ocultos (como pérdida de jornada laboral del médico Pinzón, pérdida de tiempo de la Auxiliar de enfermería, servicio de transporte, pérdida de tiempo de jefe de enfermeras, pérdida de tiempo del gerente y contratación del nuevo especialista), prestaciones económicas (como Subsidio por incapacidad temporal con pago total) y prestaciones asistenciales (Asistencia médica, terapéutica y farmacéutica, suministro de medicamentos, servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento). Además dado el caso que el paciente arroje positivo para VIH, se le debe brindar el derecho a la estabilidad laboral (ser seropositivo no se considera para indemnización para incapacidad laboral permanente) además de cubrir sus gastos referente a los medicamentos de por vida (el médico tiene 37 años con un promedio de 81 años en Sudamérica y 77 años promedio de vida a nivel global, este promedio se ajusta de acuerdo a información médica, porque si una persona es portadora con medicación puede vivir el mismo tiempo que una persona no portadora) con un monto aproximado de \$110.000.000.00, claro está que conjuntamente la IPS Oncológica, por La no afiliación y el no pago de dos o más períodos mensuales de cotizaciones, le acarreará multas, sucesivas mensuales de hasta quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si observamos el caso 2, también con un ausencia de ARL (deficiente, falta de pago o la no afiliación) y los costos que conllevaría esto, hacemos una aproximado incluyendo costos ocultos, prestaciones económicas y asistenciales (pérdida de jornada laboral médico general, gerente, servicio de transporte, 2 test PCR, consulta triage, radiografía de tórax, tac, exámenes laboratorio, 7 días en UCI, 5 días de hospitalización, contratación nuevo médico general y ejercicios terapéuticos con fisioterapeuta por 7 días) de acuerdo a la información dada en el

caso con un aproximado de \$21.982.046.00 además de las multas que rige la normatividad colombiana por la mala gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

En conclusión, podemos evidenciar que en un accidente de trabajo o enfermedad laboral, los costos son demasiados altos, además, la parte monetaria no se limita solamente a las administradoras de riesgos laborales, sino a costos ocultos que se definen como los que se producen cada vez que ocurre un accidente o enfermedad, pero que la empresa no puede preciar, ni medir de una forma real y correcta, en este caso se tiene costos ocultos tales como Pérdida de Tiempo, Incapacidad por una lesión, Pérdida de tiempo por reinicio de procedimientos médicos después del suceso, atención necesaria que se brindó en él accidente, Contratación y capacitación de nuevo medico patólogo y médico general que cubran los puesto de trabajo.

¿Cómo se pueden evitar?

En el primer caso por accidente de trabajo, podemos tener en cuenta la adecuada clasificación de los pacientes que tengan este tipo de enfermedades, manejar alertas en las historias clínicas, para tener claro el protocolo de prevención hacia este tipo de enfermedades, además, de la buena comunicación entre el médico y el paciente, donde se esté a disposición de darle confianza y claridad, del procedimiento que se va a realizar.

En el segundo caso por Enfermedad Laboral, lo ideal es trabajar mancomunadamente para desarrollar estrategias, programas, procedimientos e intervenciones en pro de la prevención activa de estos eventos, además de facilitar los elementos de protección personal (EPP) , hacer listas de chequeo para verificar que se estén usando bien , hacer visitas inesperadas para verificar que estén cumpliendo con todo lo reglamentado en cuanto a lo referente a el COVID19, todo esto es muy importante tanto como para la IPS Oncológica, que

acarre más gastos, como también la ARL quien también se debe interesar por prevenir estos sucesos e igual como para el mismo personal, porque todos sufren pérdidas económicas y para finalizar es muy importante la buena gestión de seguridad en el trabajo, para evitar ATEL.

Conclusiones

Carlos Tapia: Después de realizar el análisis correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la IPS Oncológica Ambulatoria y desarrollar los elementos que se le atribuyen a este, se concluye que para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados se deben llevar a cabo las acciones de mejora propuestas y encaminadas a la minimización de accidentes de trabajo y enfermedades laborales; así mismo, se sugiere que este plan de mejora se mantenga en pro del bienestar que se busca.

Es muy importante tener en cuenta que la salud y el bienestar de los trabajadores son aspectos fundamentales dentro de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas y es necesario trabajar de manera permanente para la consecución de los objetivos propuestos en él para promover ambientes de trabajo seguros.

Edna Montilla: Este trabajo se realiza con la finalidad de diseñar las oportunidades de mejora, las cuales nos van a permitir eliminar las inconformidades que se identificaron dentro del Organización IPS Oncológica Ambulatoria, se utilizaran herramientas de gestión que ayuden a una mejora continua, en donde la ejecución y compromiso será por parte de esta. En cuanto a lo abordado con anterioridad, es posible indicar la importancia al inicio del diseño y la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, la necesidad de plasmar un buen diagnóstico del contexto actual en que se encuentra la IPS Oncológica, porque es desde allí donde sabemos con que se cuenta y como obtendríamos el cambio para mejorar los resultados.

Como también tener claridad de la política y objetivos del SG-SST, y que estos vayan relacionados entre sí con un mismo enfoque, pues estos son la base y los fundamentos del sistema, que nos llevarían al cumplimiento de los procedimientos necesarios para lograr las metas propuestas. Cabe resaltar que la Matriz de riesgos también es una orientación clara y concisa porque esta logra la identificación de posibles accidentes y enfermedades laborales,

ayudándonos a las medidas de intervención para prevenir o evitar la ocurrencia de estos. Sin menos valor tenemos la concientización y la sensibilización de todo el personal, donde entiendan la responsabilidad, la obligación y el compromiso, como sentido común donde hallen la necesidad de buenas prácticas, procedimientos y el trabajo en equipo.

Para finalizar, basados en la parte financiera se puede determinar que para la IPS Oncológica le resulta más rentable a corto y largo plazo, la implementación y ejecución del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, puesto que no solo reduce costos referente a sanciones , multas e interrupción en la productividad (la reducción de accidentes de trabajo y aparición de enfermedades laborales, reducir el ausentismo), sino que además tiene beneficios como el bienestar de sus trabajadores con condiciones de trabajo seguras teniendo como resultado la credibilidad y la mejora de la imagen de la IPS.

Luz Figueroa: El presente análisis del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la IPS IPS Oncológica Ambulatoria, está encaminado al mejoramiento de las condiciones de trabajo promoviendo acciones para una permanente evaluación y el mejoramiento continuo, de tal forma que se reduzcan los accidentes y enfermedades laborales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir y se debe tener en cuenta que, aunque exista el presente SG-SST para la IPS ONCOLOGICA, esto no asegura la ocurrencia de un accidente o enfermedad laboral, por lo que es necesario realizar un seguimiento permanente e inculcar a todos los trabajadores la cultura de autocuidado y la salud en el trabajo, ya que es la mejor manera de evitar un ATEL (accidente de trabajo y enfermedad laboral).

Martin Tarazona Labarces: Al realizar el análisis del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la IPS Oncológica Ambulatoria, nos encontramos con una serie de falencias, las cuales tratamos de solucionar desarrollando una lista de verificación de auditoria en busca de encontrar las fallas del sistema, proponiendo un plan de mejoramiento y un cuadro de impacto

en busca de realizar un eficaz plan de acción enfocado en el mejoramiento continuo de la organización.

Además con la realización de este trabajo nos queda muy claro que un sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, se ha convertido en un aspecto trascendental dentro de las organizaciones en los últimos años, por lo que su importancia ha sido reconocida y sus directrices han sido aplicadas en gran cantidad de empresas alrededor del mundo, esta además ha venido evolucionado en la búsqueda de aspectos que permitan mayor crecimiento de las instituciones, así como, mayor satisfacción del cliente, permiten a las organizaciones la estandarización y mejoramiento de sus procesos, su funcionamiento y reconocimiento, lo cual es de vital importancia para la sobrevivencia de las empresas en un mundo globalizado que conllevan para el mantenimiento y la mejora continua.

Olmari López Pardo: El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado para la empresa IPS Oncológica Ambulatoria, es de gran importancia debido a que es una medida correctiva a los diferentes riesgos a los que están expuesto los trabajadores al realizar las tareas diarias.

Al momento de realizar el análisis del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a esta organización, se puede evidenciar que existen algunas falencias en la necesidad de implementar, algunos programas dentro de la organización entre ellos, la política de alcohol y drogas, Política Ambiental, Programa de estilo de vida saludable, documentos soportes de actas de comité de convivencia e inspecciones, teniendo en cuenta que la institución no cuenta con los recursos económicos suficientes para una puesta en marcha efectiva y cumpliendo con la normatividad.

Referencias

Asociación Chilena de Seguridad. (2013, 20 de junio). En la ACHS te enseñamos la diferencia entre incidente, peligro y riesgo

Castilla, M. y Plazas, L. (2020). Auditoría en SG-SST. [OVA]. Escuela de Ciencias de la Salud.

Chávez, C. (2009). Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Eídos, (2), 13-17. UNAD.

<https://campus109.unad.edu.co/ecisa34/mod/hvp/view.php?id=434>

Cisneros-Prieto, M. y Cisneros-Rodríguez, Y. (2014). Los accidentes laborales, su impacto económico y social. Revista Ciencias Holguín, 21(3), 1-11.

<https://www.redalyc.org/pdf/1815/181541051002.pdf>

Congreso de Colombia. (2012, 11 de julio). Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. República de Colombia.

<http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/normatividad/leyes/Ley1562-2012.pdf>

Delgado, P. y Rincón, C. (2018). Análisis de los costos de accidentalidad y enfermedad laboral en una compañía metalmecánica en Bogotá. Repositorio Institucional Universidad Distrital - RIUD <http://hdl.handle.net/11349/14597>

Escuela Europea de Excelencia. (2020, 29 de marzo). Cómo elaborar una lista de verificación de auditoría para procesos ISO 9001.

<https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2017/03/como-elaborar-una-lista-de-verificacion-de-auditoria-para-procesos-iso-9001/>

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2011). Productividad y condiciones de trabajo (I): bases conceptuales para su medición. Madrid, España.

<https://www.insst.es/documents/94886/328579/911w.pdf/b851e4a1-d4af-417c-802f-c261da650c1c>

ISOTools 2. (2016, 20 de diciembre). ¿Cómo realizar la auditoría del SG-SST?.

<https://www.isotools.org/2016/12/20/realizar-la-auditoria-del-sg-sst/>

Ministerio de Trabajo. (2019, 13 de febrero). Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

República de Colombia. <http://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/wp-content/uploads/2018/09/RESOLUCION-0312-DEL-2019.pdf>

Ministerio de Trabajo. (2019, febrero). Modificación estándares mínimos del SGSST.

Ministerio de Trabajo. (2016, 23 de noviembre). Resolución 4927 de 2016 Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el SG-SST. República de Colombia.

<http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/normatividad/resoluciones/Resolucion-4927-2016.pdf>

Ministerio del Trabajo. (2015, 26 de mayo). Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. República de Colombia.

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

Ministerio del Trabajo. (2015, 26 de mayo). Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 del Capítulo 6. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

República de Colombia.

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

Ministerio de Trabajo. (2019, 13 de febrero). Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

República de Colombia. <http://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/wp-content/uploads/2018/09/RESOLUCION-0312-DEL-2019.pdf>

Ministerio de Trabajo. (2019, febrero). Modificación estándares mínimos del SGSST.

Ministerio de Trabajo. (2016, 23 de noviembre). Resolución 4927 de 2016 Por la cual se

establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el SG-SST. República de Colombia.

<http://fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/normatividad/resoluciones/Resolucion-4927-2016.pdf>

Ministerio del Trabajo. (2015, 26 de mayo). Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. República de Colombia.

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

Ministerio de Trabajo (2017, agosto). Cartilla para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas. Bogotá, Colombia.

<http://cifooiss.co/mintrabajo2017/wp-content/uploads/2017/08/cartilla-SG-SST-EN-LAS-EMPRESAS-Abril-2017.pdf>

Ministerio de Trabajo (2018). Manual Guía para la construcción de los indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas. Bogotá, Colombia. <https://portal.posipedia.co/wp-content/uploads/2018/09/guia-indicadores-sgsst.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2014). Aseguramiento en Riesgos Laborales. Bogotá, Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/RL/Aseguramiento%20en%20riesgos%20laborales.pdf>

Moreno, F., & Godoy, E. (2012). Riesgos Laborales un Nuevo Desafío para la Gerencia. Revista Daena (International Journal of Good Conscience), 7(1).

Organización Iberoamericana de Seguridad Social (2016). La investigación de accidentes de trabajo como herramienta preventiva. Bogotá, Colombia. <https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/3-EOSyS-10-v2.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (2013). Cinco claves para lugares de trabajo saludables. Ginebra, Suiza. https://www.who.int/occupational_health/5_keys_SP_web.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2011). Sistema de gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua. Ginebra, Suiza. <http://goo.gl/uURSGy>

Romero, I. (2019). Jerarquía de controles. [OVI]. Escuela de Ciencias de la Salud. UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/30317>

Sanjuán, E. (2017). Ciclo de gestión para la mejora continua P.H.V.A. contenido en el Decreto 1072 del año 2015 [Objeto Virtual de información]. ECISA - Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <http://hdl.handle.net/10596/14192>

SSECAM Consultores. (2018, 14 de junio). Cómo estructurar los indicadores SST conforme al Decreto 1072

SSECAM Consultores. (2019, 22 de enero). Los 3 simples pasos para estructurar los indicadores SST conforme al Decreto 1072

Chávez, C. (2009). Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Eídos, (2), 13-17.

Moreno, F., & Godoy, E. (2012). Riesgos Laborales un Nuevo Desafío para la Gerencia. Revista Daena (International Journal of Good Conscience), 7(1).